CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1015 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO: *INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No _20__



PERIODO: del 1 al 31 de marzo de 2026

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Airam Maria Theran Salgado	Esperanza Aguillón G	Esperanza Aguillón G
CARGO	Ingeniera Residente de Interventoría.	Directora y Gerente de Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-023-2023 **Contratista:** Consorcio Transversal de los rios

Contrato de Interventoría No. 1015 de 2022 **Interventoría:** Consorcio COINT 194

Objeto Contrato de Obra:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ,

INFORME MENSUAL No. 20 **MES O PERIODO:** mar-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		35
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	58
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	60
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	62
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	64
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	66
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	79
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	82
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		85
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	87
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	92
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	97
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		122
5.1	Información general del contrato		122
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		123
5.3	Informes especialistas y profesionales		132
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		162
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	163
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	165
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	167
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	169
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	174
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		177
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	179
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	180
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-1	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		191
8	**Anexos**		194
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		195
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		198
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		203
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		205

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. __0971__ de fecha _26/03/2026_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** mar-26

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023

OBJETO: REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SÁMPUES, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 70 MESES
FECHA DE INICIO: 15/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2030
PLAZO ACUMULADO: 15/06/2030

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 74.465.051.272,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 74.465.051.272,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N° 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km	27,1
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	2
	Pontones/ Box coulvert	Und	39
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Actualización de los estudios y diseños		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m		500
	Mejoramiento	m	60	1445
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 73.549.803.342,00		$ 73.549.803.342,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 311.042.348,00		$ 311.042.348,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD, Y PMT	$ 604.205.582,00		$ 604.205.582,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 74.465.051.272,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 894.420.873,80	0,00	$ 894.420.873,80	$ 4.730.844.537,80
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 261.380.124,00	$ 49.662.224,00	$ 311.042.348,00	$ 311.042.348,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				**$ 5.041.886.885,80**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 14.843.166.567,96
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5.041.886.885,80
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 33,97%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 38
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **49**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No.1: Fundida de las aletas y cabezal de la alcantarilla doble ubicada en la abscisa K1+620.



Imagen No.2: Instalación del acero de refuerzo de las aletas 1 y 2 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.

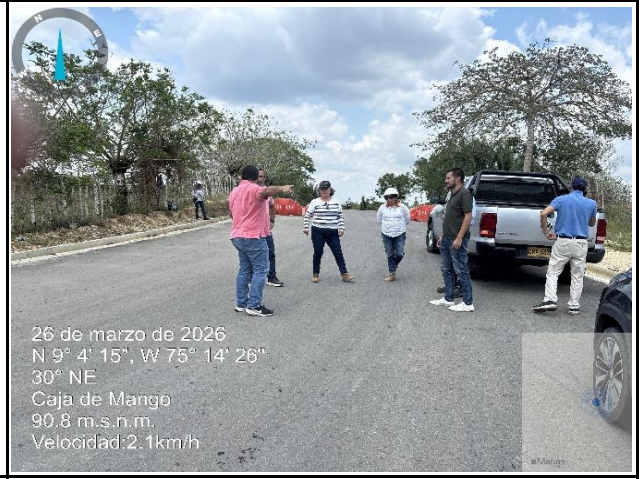


Imagen No.3: Recorrido de obra Personal de Interventoría, Contratista de obra y Territorial Invias.



Imagen No.4: Fundida de las aletas 1 y 2 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.5: Fundida de las aletas 3 y 4 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.6: Desencofrado de las aletas del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Que el Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse ente las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Que el programa Conectar Territorios direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS.

Que dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

Que el documento CONPES 4039 del 26 de julio de 2021 declara como de importancia estratégica los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con los entes territoriales suscribiendo convenio con el Departamento de Sucre No 2032-2021.

Que la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los Estudios Previos suscritos por el Subdirector de Vías Regionales, los cuales forman parte del presente documento. De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con el DEPARTAMENTO DE SUCRE buscando propender por el desarrollo de la infraestructura vial del país y su progreso, aplicando las innovaciones y herramientas administrativas, técnicas, financieras que garanticen una correcta gestión en la consolidación de las comunicaciones terrestres que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para las zonas de influencia del proyecto, incluyendo zonas aledañas a este.

Es así como surge el convenio interadministrativo No.2032 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el DEPARTAMENTO DE SUCRE para la ejecución del convenio que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

En virtud del convenio el INVIAS adelanta el proceso de contratación de la interventoría con el contrato No. 1015 de 2022 y a su vez la gobernación de Sucre contrata las obras mediante el contrato No LP-023 de 2023, con el objeto “REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Por ello surge el contrato N°1015 DE 2022. Entre los suscritos, EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270 quien obra en su calidad de SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES, nombrado mediante Resolución No. 3570 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra, JORGE VILLASECA RUBIO, identificado con cédula de Extranjería número 935.283 expedida por Migración Colombia, obrando en nombre y representación legal del CONSORCIO COINT 194, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos

No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Y por su parte entre el departamento de Sucre (en adelante la "Entidad") por medio de ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN, Secretario General, código 020 Grado 03 de la Planta Global de Empleos de Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Sucre, según Resolución de nombramiento número 0016 de fecha 3 de enero de 2024 y acta de posesión del 4 de enero de 2024, y en ejercicios de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 0570 de fecha 1 de octubre 2021 y otras disposiciones, por una parte; y, por la otra, ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA, identificado con 1.031.172.359 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS (en adelante el "Contratista"), identificado con Nit No. 901840092-1, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

Que mediante Resolución No. 1413 del 4 de abril de 2024 la Entidad aperturó el Proceso de Contratación No. LP-025-2023.

Que mediante Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

- **Información del contratista:**

La selección del contratista se realizó a través del proceso de contratación No. LP-023-2023, el cual fue adjudicado al CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS.

El contrato de obra que se especifica a continuación, la cual fue adjudicado por Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

- **Información de la Interventoría:**

El contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007,

1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan. Para el contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 Localización

El Departamento de Sucre está situado en el norte del país, en la región de la llanura del Caribe; localizado entre los 10º08'03'' y 08º16'46'' de latitud norte y los 74º32'35'' y 75º42'25'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 10.670 km2 lo que representa el 0.9% del territorio nacional. Limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar, por el Sur con los departamentos de Córdoba y Bolívar, y por el Oeste con el departamento de Córdoba y el mar Caribe. Sucre se ha configurado en 5 subregiones y 26 municipios: La Mojana (Guaranda, Majagual, Sucre), Golfo de Morrosquillo (Coveñas, San Onofre de Torobé, Santiago de Tolú), Montes de María (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Toluviejo), San Jorge (Caimito, La Unión, San Benito Abad, San Marcos), Sabanas (Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Luis de Sincé, San Pedro, Sincelejo).

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Corozal y San Luis de Sincé; ubicado en el departamento de Sucre, en la subregión de Sabanas. La vía seleccionada para realizar la intervención del proyecto es Vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé; y cuenta con una longitud de intervención de 27,10 Km aproximadamente.



Figura 1 Localización del departamento de Sucre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de ejecución del proyecto.

- **Generalidades del municipio de El Roble**

El Roble se encuentra ubicado en la subregión sabanas en la parte centro – oeste del departamento de Sucre a 40,7 Km de la ciudad capital, Sincelejo; con una 1 extensión territorial de 206,09 Km, cuenta con catorce (14) centros poblados, incluyendo la cabecera municipal. Limita al norte con Corozal, al sur con San Benito Abad, al este con los municipios de Sincé y Galeras y al oeste con el departamento de Córdoba (DANE, 2018). El 25 de junio de 1998 El Roble se constituye como municipio.



Figura 2 Localización del municipio de El Roble

- **Generalidades del municipio de Sampués**

El municipio de Sampués se encuentra ubicado en la subregión sabanas del departamento de Sucre con una extensión territorial de 209 Km2 (Territata– DNP, 2020) cuenta con catorce (14) centros poblados y una cabecera municipal. Limita al Norte con Sincelejo, por el Este con Corozal y El Roble, al Oeste y Sur con el departamento de Córdoba (DANE, 2021



Figura 3 Localización del municipio de Sampués

- **Generalidades del Municipio de Corozal**

Corozal es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Sucre. Forma parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica Sabanas. Es conocida como "la perla de la sabana"; por ser el municipio más poblado de esta área del departamento; es considerado el más importante de esta zona de Sucre. Según el censo de 2022, tiene una población de 71. 548 habitantes



Figura 4 Localización del municipio de Corozal

- **Generalidades del Municipio de San Juan de Betulia**

San Juan de Betulia es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre (subregión Sabanas) al norte del país. Se sitúa a 21 km de la capital departamental, Sincelejo.

Es reconocido a nivel nacional por ser el municipio productor y creador del Diabolín, pasaboca típico del Caribe colombiano a base de yuca. Betulia hace parte de "La Ruta del Color", una iniciativa ciudadana en la que se les da vida, valor y color a las casas ancestrales construidas con palma amarga y bahareque.



Figura 5 Localización del municipio de Betulia

- **Generalidades del Municipio de San Luis de Sincé**

San Luis de Sincé en un municipio colombiano ubicado en la subregión de La Sabana del departamento de Sucre, a 30 km al sureste de Sincelejo. Fue fundado el 10 de noviembre de 1775 por don Antonio de la Torre y Miranda. Entre los principales atractivos del municipio se cuentan el Santuario de la Virgen del Socorro, las Fiestas Patronales, la Matanza del Tigre, la Semana de la Sinceanidad y las Corralejas, entre otros.



Figura 6 Localización municipio de San Luis de Sincé

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones técnicas de la vía, así como el tiempo de traslado y la seguridad vial de los usuarios que la utilizan a diario.

De otra parte, permitirá fomentar el turismo en la zona y fortalecer las actividades comerciales, bienes y servicios que existen en la región.

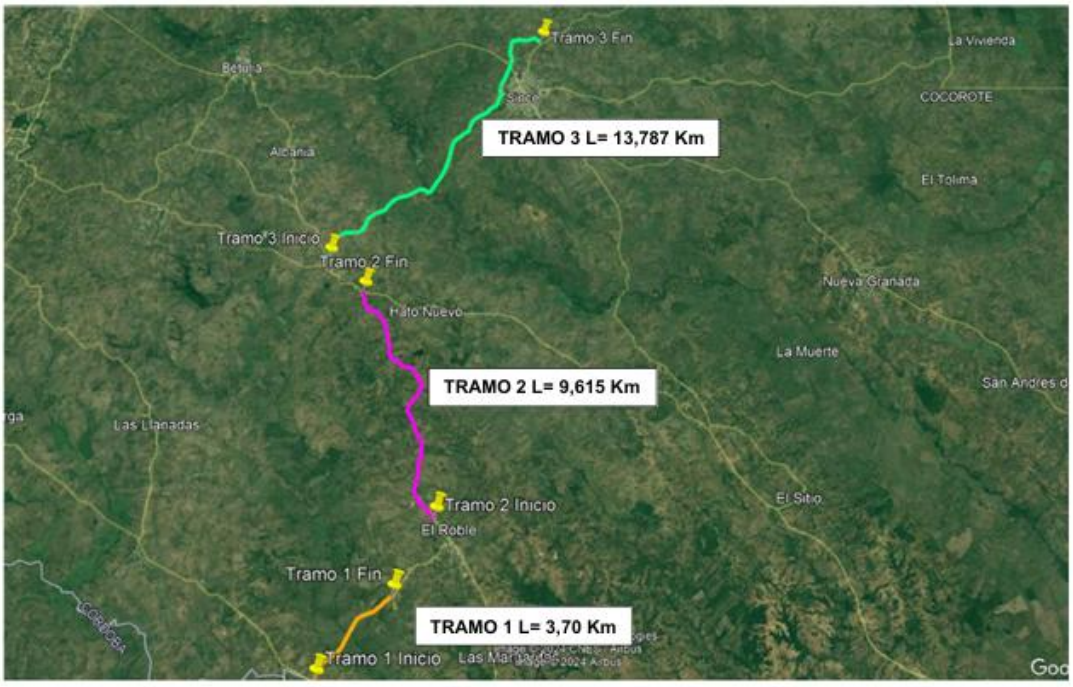
Los agricultores y/o ganaderos podrán tener vías en mejores condiciones que les permitirán llevar productos de manera segura y constante, lo que permitirá generar un impulso económico en el sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes, con esto se incrementaría la competitividad del departamento de sucre, mejora la interconectividad de los Municipios de El Roble, Sampués, Corozal, Betulia y Sincé y comunidades de la zona.

El proyecto se divide en tres tramos a intervenir, como se describe a continuación:

- **Tramo 1**: Vía La Apartada desde sector Quizamas hasta la Intersección vía Sampués – San Benito, municipios de El Roble y Sampués, departamento de Sucre.

- **Tramo 2:** Vía que comunica al municipio de El Roble con la vereda Villanueva del municipio de Corozal, Sucre.

- **Tramo 3**: Vía Sincé – Hato Viejo en los municipios de Sincé y Betulia, departamento de Sucre.



Fuente: Google Earth Pro.

Figura 7. Localización de los tramos

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por tramo:

<u>Condiciones iniciales:</u>

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+000) Subtramo 2 (K2+000 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	9,615	Subtramo 2 (K0+000 – K1+400) Subtramo 3 (K1+400 – K5+850) Subtramo 4 (K5+850 – K9+615)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	13,787	Subtramo 4 (K0+000 – K1+650) Subtramo 5 (K1+650 – K4+500) Subtramo 6 (K4+500 – K13+787)
TOTAL (km)	**27,10**	

Condiciones Contractuales según Modificatoria No.4:

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+600) Subtramo 2 (K2+600 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	5,23	Subtramo 3 (K0+000 – K1+400) Subtramo 4 (K1+400 – K5+800) Subtramo 5 (K5+800 – K5+230)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	2,317	Subtramo 1 (K12+576 – K13+787) Subtramo 2 (K11+470 – K12+576)
TOTAL (km)	**11,247**	

- **El proyecto comprende la ejecución de las siguientes dos etapas:**

- Etapa 1: La etapa de pre construcción en la cual el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico y realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Etapa 2: La construcción de las obras de mejoramiento de la vía en Pavimento Asfáltico, así como la gestión social y ambiental requerida, de conformidad con los estudios y diseños aprobados por la Interventoría de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé.

- **El alcance de la etapa de construcción comprende las siguientes obras:**

Condiciones iniciales:

✓ 27,1 km de pavimento en concreto asfaltico con un espesor de 10 cm, espesor de base y subbase de 15 cm y ancho de calzada de 7 m.

✓ Construcción de 2 puentes de 30 y 40 m de luz y un box doble de sección 3,0 x 2,8 m en el primer tramo.

✓ Construcción de alcantarillas con diámetro de 90 cm alrededor de los tres tramos.

- ✓ Construcción de 39 Boxculvert de diferentes secciones en los distintos tramos.
- ✓ Además, contempla la caracterización vial de todo el tramo vial intervenido en sus 27,1 Km.

Condiciones Contractuales según Modificatoria No.4:

- ✓ 11,247 Km de pavimento en concreto asfaltico con un espesor de 13 cm, espesor de base y subbase de 25 cm y ancho de calzada de 7 m.
- ✓ Construcción de 2 puentes de 30 y 40 m de luz y un box triple de sección 3,0 x 2,8 m en el primer tramo.
- ✓ Construcción de alcantarillas con diámetro de 90 cm alrededor de los tres tramos.
- ✓ Construcción de Boxculvert de diferentes secciones en los distintos tramos.
- ✓ Además, contempla la caracterización vial de todo el tramo vial intervenido en sus 11,247 Km.

2.3. Inventario y estado actual de las características técnicas del proyecto

La obra objeto de intervención corresponde a la vía que comunica las zonas rurales de los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, la cual se encuentra en la actualidad en mal estado, entre otros, porque se han identificado las siguientes condiciones: - Deficiencia de drenaje superficial. - Carencia de señalización vial. - Erosión del suelo por condiciones ambientales de la zona. - Construcción de obras hidráulicas sin consideraciones técnicas. - Vehículos que transitan excediendo la carga actual permitida para este corredor vial. Lo anterior, son causas generadoras de un alto deterioro de la superficie de rodadura que dificulta la movilidad vehicular en el sector, trayendo consigo un incremento en los tiempos de viaje y frecuentes daños en el parte automotor, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

En consecuencia, existe un bajo servicio en las vías de estos municipios, ocasionado por su mal estado. Adicionalmente, la situación actual afecta el paisaje rural y genera una sensación de imagen desfavorable del sector y a su vez de los municipios y el departamento de Sucre. La problemática identificada ha afectado a gran parte de la población, especialmente al sector agropecuario de donde se basa la principal fuente de ingresos de los municipios; puesto que, las zonas poseen una topografía y ambiente natural propicio para la producción de productos agropecuarios e industriales que no son comercializados de manera apropiada. Los problemas se agravan ante la presencia de lluvias constantes que generan un deterioro en la capa de rodadura de las vías ocasionando trastornos en la movilidad vehicular e intercomunicación entre los municipios; así mismo, esta situación ha llevado, en épocas de invierno, a que los comerciantes tomen vías alternas obligando a subir el precio de sus productos.

El corredor vial para intervenir con la obra presenta sectores con diferentes superficies de rodadura como superficie en tierra, afirmado, placa huella y pavimento rígido.

Los puntos que cuentan con estructura de pavimento y placa huella existente en buen estado no serán intervenidos, es por esto que se tiene una longitud total del proyecto de 32,96 Km; pero solo se contempla la pavimentación con concreto asfaltico de 27,1 Km y las obras hidráulicas y estructuras a lo largo de todo el proyecto de acuerdo con las recomendaciones de los estudios y diseños; asimismo la caracterización vial de todo el tramo de vía.

A continuación, se presenta las características y estado inicial de los tramos a intervenir:

Se adjunta registro fotográfico del estado de la vía en los tramos 1, 2 y 3 del proyecto



Estado inicial de la vía en el Tramo 1 del proyecto



Estado inicial de la vía en el Tramo 1 del proyecto



Estado actual de la vía en tramo 2.



Estado actual de la vía en tramo 2.

	
Estado actual de la vía en tramo 2.	Estado actual de la vía en tramo 2.
	
Estado actual de la vía en tramo 3.	Estado actual de la vía en tramo 3.

2.4 Características técnicas del proyecto.

En este capítulo se presentan algunos de los aspectos de la REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Los resultados de la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, especificaciones técnicas de construcción y demás documentos producto de la Etapa I del proyecto, deben ser revisados y aprobados por la Interventoría, garantizando el total cumplimiento de lo requerido por EL DEPARTAMENTO, para finalmente ser recibidos.

Los Estudios y Diseños deben cumplir con los parámetros INVIAS de acuerdo con el tipo de estudios requerido, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS.

Será responsabilidad del contratista cumplir con las obligaciones contenidas en el presente documento de estudios previos para la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, tendientes a obtener unos estudios y diseños definitivos para la ejecución de la obra del presente proceso de contratación, cada uno debe cumplir lo especificado en las normas INVIAS que le apliquen, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS y deben comprender como mínimo los Volúmenes que se enuncian en la lista de chequeo, para conseguir los objetivos y alcances definidos para el proyecto, considerando para ello el alcance real que se requiere para este tipo de intervención de acuerdo con la importancia y categorización de la vía:

LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS DEFINITIVOS ETAPA I	
N°	**ESPECIALIDAD**
MODULO I	Estudio De Transito
MODULO II	Estudio De Trazado Y Diseño Geométrico, Señalización Y Seguridad Vial
MODULO III	Estudio De Geología Para Ingeniería Y Geotecnia
MODULO IV	Estudio De Suelos Para El Diseño De Fundaciones De Puentes, Obras De Drenaje Y Otras Estructuras De Contención
MODULO V	Estudios De Estabilidad Y Estabilización De Taludes
MODULO VI	Estudio Geotécnico Y Diseño Del Pavimento
MODULO VII	Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación
MODULO VIII	Estudios Y Diseños De Estructuras
MODULO IX	Plan De Gestión Ambiental
MODULO X	Estudio De Programación De Cantidades De Obra, Presupuesto Y Programación

MODULO XI	Plan De Gestión Social Y Predial
MODULO XII	Plan De Manejo De Tránsito
MODULO XIII	Plan De Trabajo Siso, Incluye Protocolo De Bioseguridad Y Su Implementación En Caso De Requerirse
MODULO XIV	Informe Final Ejecutivo

Para la etapa II consiste en la construcción de “LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realice con el departamento de Sucre.

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por subtramo:

a. Subtramo 1 del K0+000 al K2+600 del Tramo 1,

En este se realizará el desmonte y limpieza para los puentes a construir en K1+070 y K1+880, Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda su longitud. Y Se desarrollaran las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico.

Se construirán 770 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K0+000 y K0+770. Se realizará la construcción de dos puentes de 30 metros de galibo para la abscisa K1+070 y de 40 metros para la abscisa K1+880, de acuerdo con los respectivos diseños estructurales de los mismos. Incluyendo las actividades necesarias para su construcción.

En el componente de señalización vial se instalarán 29 señales verticales de acuerdo con el diseño, 6000 metros lineal de demarcación en frio, 584 tachas reflectivas y 220 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+460 al K0+540 en el costado izquierdo, y desde K1+250 al K1+390 en el costado izquierdo.

b. Subtramo 2 K2+600 al K3+700 del tramo 1 y del K0+000 al K1+400 del Tramo 2

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de un box de sección doble de 3.0m de base por 2.8m de alto en las abscisas K3+240 del tramo 1, y para tres box coulverts de los 32 a intervenir en el tramo 2, se demolerán 150 m de cunetas de concreto en mal estado que se localizan en ambos lados de la vía en dos tramos, entre las abscisas K3+040 al K3+110 y entre la K3+440 al K3+520.Se incluye la demolición de dos obras de drenaje existentes del tramo dos, una de las 11 obras de 7.50m longitud y 1 de las 10 obras de 9.64m de longitud.

Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, esto en el siguiente tramo, del K1+290 al K1+060. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda la longitud que abarca el tramo 1; para lo abarcado en el tramo 2 para las abscisas K0+000 al K0+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K0+850 al K1+400 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 1420 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K2+280 al K3+030 y desde K3+300 al K3+700 del tramo 1 y 430 metros del K0+000 al K0+320, K1+070 al K1+170 y de K1+250 al K1+260 del tramo 2. Se realizará la construcción del box coulvert de la abscisa K3+240 del tramo 1 y de tres box coulverts en K0+600, K1+070 y K1+260 del tramo 2.

En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 5100 metros lineal de demarcación en frio y 496 tachas reflectivas para el tramo 1 y se instalarán 6 señales verticales de acuerdo con el diseño, 4200 metros lineal de demarcación en frio y 408 tachas reflectivas para el tramo 2.

c. Subtramo 3 del K1+400 al K5+850 del Tramo 2

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de 14 box coulverts de los 32 a intervenir. Se incluye la demolición de veintidós obras de drenaje existentes del tramo dos, las diez restantes de las 11 obras de 7.50m longitud, 3 obras de 8.00m de longitud y las nueve restantes de las 10 obras de 9.64m de longitud. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K3+770 al K5+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K1+400 al K3+770 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 945 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos

lados de la calzada del K1+655 al K1+755, K1+980 al K2+050, K2+050 al K2+140, K2+160 al K2+275, K2+445 al K2+480, K2+510 al K2+650, K3+180 al K3+260, K3+855 al K4+020, K4+660 al K4+760 y K5+164 al K5+214. Se realizará la construcción de 14 box coulverts en K1+420, K1+655, K2+049, K2+275, K2+445, K2+650, K2+687, K2+748, K4+310, K3+260, K3+885, K4+740, K4+770 y K5+164.

En el componente de señalización vial se instalarán 50 señales verticales de acuerdo al diseño, 13350 metros lineal de demarcación en frio, 1298 tachas reflectivas y 200 metros de defensa metálica entre las abscisas K2+ 760 al K1+210 y K1+585, junto con las 3 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3. En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 11295 metros lineal de demarcación en frio, 1098 tachas reflectivas y 160 metros de defensa metálica entre las abscisas K6+400 al K6+450 en el costado derecho, K8+870 al K8+930 en el costado izquierdo y K9+460 al K9+510 en el costado izquierdo en el tramo 2 y se instalarán 25 señales verticales de acuerdo al diseño, 4950 metros lineal de demarcación en frio, 481 tachas reflectivas y 125 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+520 al K0+645 en el tramo 3.

d) Subtramo 4 del K5+850 al K9+615 del tramo 2 y del K0+000 al K1+650 del tramo 3.

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de quince boxs coulverts en el tramo 2 y tres box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de tres obras de drenaje existentes del tramo tres. Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, en una longitud de 250 metros.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén y se estableció que para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3% en la longitud que abarca el tramo 2 desde el K5+850 al K7+850; y desde el K0+000 al K1+650 para lo abarcado en el tramo 3, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 450 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada y 940 metros a un lado de la calzada del tramo 2, y 1.432 metros a ambos lados de la calzada del tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 57 señales verticales de acuerdo al diseño, 16.245 metros lineal de demarcación en frio y 1.579 tachas reflectivas.

d. Subtramo 5 del K1+650 al K4+500 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de cinco box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 5 box coulverts existentes en K3+808, K4+025, K4+106, K4+175 y K4+428.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K1+650 al K4+500 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94% 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 1560 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K2+210 al K2+305, K2+305 al K2+490, K2+590 al K2+920, K2+920 al K3+090, K3+170 al K3+390, K3+540 al K3+710, K3+730 al K3+808, K3+808 al K3+880, K3+900 al K4+025 y K4+310 al K4+425 del tramo 3. Se realizará la construcción de 3 box coulverts en K2+940, K3+336 y K3+643, junto con las 5 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 20 señales verticales de acuerdo con el diseño, 8550 metros lineal de demarcación en frio, 831 tachas reflectivas y 120 metros de defensa metálica entre las abscisas K3+300 al K3+360, en el costado izquierdo, K3+510 al K3+540 en el costado derecho y K4+160 al K4+190.00 en el costado izquierdo en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K3+150 a K3+750 a ambos lados de la vía.

e. Subtramo 6 del K4+500 al K13+787 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de doce box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 10 box coulverts existentes en K4+784, K5+023, K6+640, K7+165, K8+167, K8+540, K9+190, K9+815, K10+060 y K13+536.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K9+750 al K12+000 del tramo 3 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor ; Para las abscisas K4+500 al K9+750 y K12+000 al K13+787 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94%- 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 5102 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K4+425 al K4+560, K4+580 al K4+784, K4+784 al K4+880,

K4+950 al K5+023, K5+023 al K5+380, K6+120 al K6+640, K7+065 al K7+165, K7+165 al K7+310, K7+430 al K7+630, K8+541 al K8+740, K8+770 al K9+020, K9+190 al K9+440, K9+500 al K9+814, K10+061 al K10+200, K10+550 al K11+400, K11+900 al K12+210, K12+360 al K12+620, K12+650 al K12+716, K12+716 al K12+810, 12+840 al K12+905, K12+905 al K13+070.

K13+350 al K13+536 y K13+536 al K13+660 del tramo 3. Se realizará la construcción de 2 box coulverts en K12+716 y K12+905, junto con las 10 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 60 señales verticales de acuerdo al diseño, 27861 metros lineales de demarcación en frio y 2709 tachas reflectivas en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K13+000 a K13+787 a ambos lados de la vía.

En desarrollo del contrato se debe dar cumplimiento a las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para Construcción de Carreteras, las normas de Ensayo de Materiales y las normas y Manuales de Diseño Geométrico, Estructural y de Pavimentos, del Instituto Nacional de Vías vigentes al cierre de la presente convocatoria, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto, así como las especificaciones particulares que surjan de la etapa I del proyecto.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-023-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	**LP-023 de 2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS** con NIT: 901840092-1 (Integrado por AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ con CC 50.911.572 con un porcentaje de participación del 40%, KAP CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT: 901249383-4 con un porcentaje de participación del 30%, MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. con NIT 900819743-5 con un porcentaje de participación del 20%, RED VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 900606651-1 con un porcentaje de participación del 10%
REPRESENTANTE LEGAL:	AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	50.911.572 DE MONTERIA, CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR CONTRATO:	SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($74.465.051.272,00)
ADICIONALES	N. A
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JUNIO DE 2030
PLAZO EJECUCIÓN:	SETENTA (70) MESES
CORREO ELECTRONICO:	cotransversaldelosrios@gmail.com
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@sucre.gov.co

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el Contratista de Obra durante el presente periodo:

- **Gestión Técnica.**

Infraestructura vial

- ✓ Desde la abscisa K1+460 hasta K1+620 lado derecho de la vía se estabilizó talud con la colocación de piedra rajón.
- ✓ Se culminó con la colocación, extendida y compactación del material granular correspondiente a la base desde el K0+500 al K0+920 con un espesor de 25 centímetros, cumpliendo con los requisitos de conformación, extensión y compactación establecidos en las especificaciones técnicas y entre las abscisas K1+210 hasta K1+360 se inicia con instalación de la base granular para la primera capa, Se toma muestra del material para realizarle caracterización y verificación.
- ✓ Entre las abscisas K1+700 hasta K1+820 se colocó, extendió material de terraplén, en el cual se realizarán apiques en los bordes para tomar densidades.

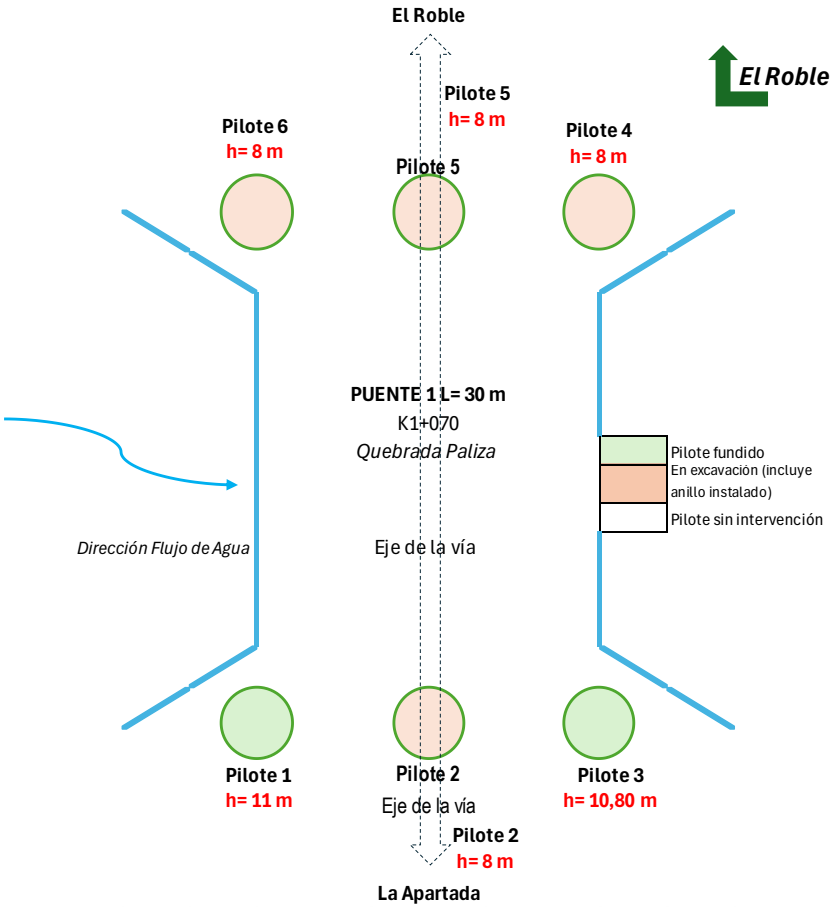
Estructuras de hidráulicas.

- ✓ Se fundieron aletas y cabezotes de las alcantarillas dobles ubicadas en las abscisas K1+370 y K1+620.

Puente 1 (K01+070) L=30 m

- ✓ Pilotes N°2 y N°5: Durante la excavación manual, se presentaron problemas geotécnicos de flujo de arenas y se encontró el nivel freático, por lo cual no se ha logrado culminar la excavación a los 12 m de profundidad libre en los pilotes, Se suspendieron actividades por desplazamiento del terreno.
- ✓ Pilotes N°4 y N°6: Una vez iniciado con el hincado de anillos prefabricados, se presentaron problemas geotécnicos de flujo de arenas. Por tanto, el contratista suspendió esta actividad, llegando a una profundad de 7,5 m y 8 m.

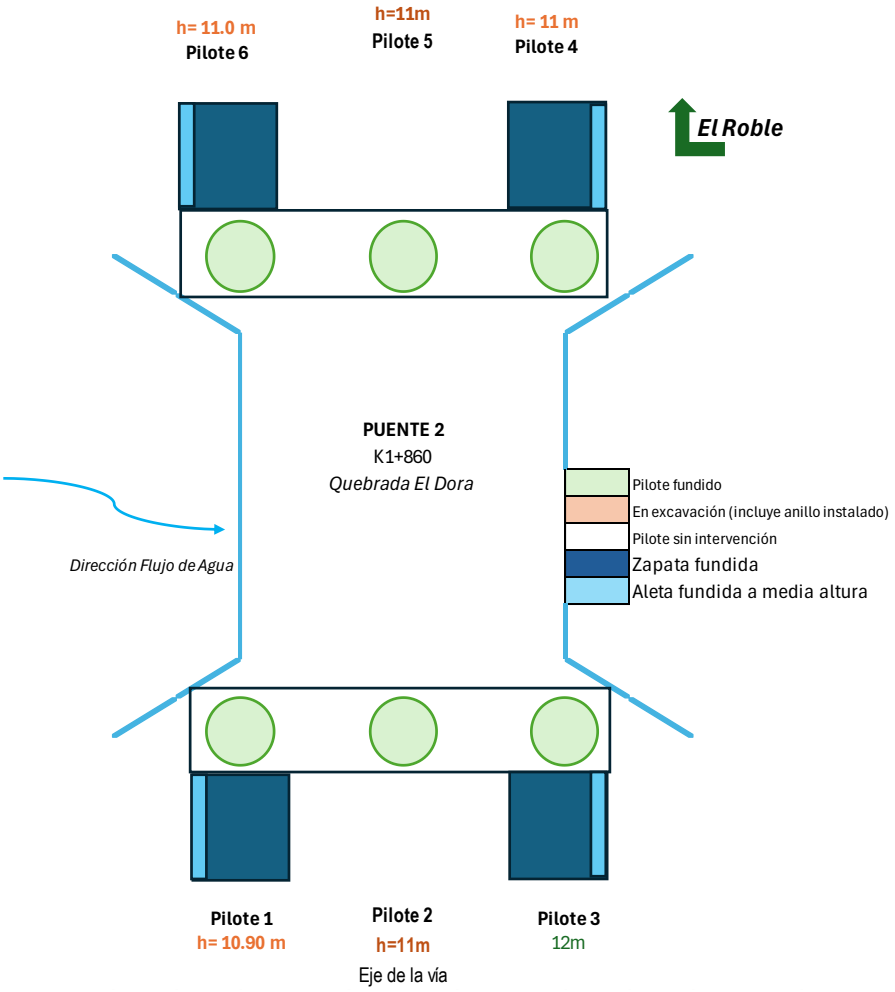
A continuación, se presenta el esquema de avance:



Puente 2 (K01+860) L=40 m.

- ✓ **Pilote N°1:** Fundido con un h:10.9 m
- ✓ **Pilote N°2:** Fundido con un h:11 m
- ✓ **Pilote N°3:** Fundido con un h:12 m
- ✓ **Pilote N°4:** Fundido con un h:11 m
- ✓ **Pilote N°5:** Fundido con un h:11 m
- ✓ **Pilote N°6:** Fundido con un h:11 m
- ✓ **Viga Cabezal:** Fundidas (2)
- ✓ **Zapatas:** Fundidas (4)
- ✓ **Aletas:** Fundidas a media altura (4)

A continuación, se presenta el esquema de avance:



Por lo anterior, a la fecha de corte del presente informe, el Contratista dispone de 3 frentes de obra activos: Frente de obra N°1: actividades en estructura de pavimento. Frente de obra N°2.

Actividades de pilotaje tipo caisson en el PR01+070 del puente N°1, con L=30 m. Frente de obra N°3: actividades en obras hidráulicas.

- ✓ De acuerdo con las especificaciones del Artículo 671-22, para todas las actividades descritas anteriormente, se realizaron controles de calidad de los materiales y del concreto utilizado, incluyendo:

  - Ensayos de granulometría, CBR y humedad óptima del material de apoyo.
  - Ensayo de asentamiento (cono de Abrams) para el concreto fresco.
  - Toma de cilindros para ensayo de resistencia a la compresión a 7 y 28 días.
  - Verificación de densidad del terreno de apoyo (ensayo in situ).

- ➢ **Gestión Ambiental:**

- ✓ **Permiso de Ocupación de Cauce:** El contratista Mediante la comunicación C-TRANSV-337-2025 del 06 de octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones "relacionadas con el permiso de ocupación de Cauce para el Tramo 1.

- ✓ **Permiso de Aprovechamiento Forestal**: El contratista Mediante la comunicación C-TRANSV-339-2025 del 07 de octubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al trámite que se viene adelantando para la obtención del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1. A fecha del presente informe no se cuenta con el permiso de Aprovechamiento Forestal.

- ✓ A la fecha del informe, se encuentra pendiente la entrega del acto administrativo por parte de CARSUCRE.

- ✓ Adicionalmente, se desarrollan actividades, que contempla el ítem de desmonte y limpieza de zonas boscosas. Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en el ancho de vía propuesto por el diseño geométrico final y la estructura del pavimento. Este trabajo incluye, también, el retiro y la disposición final del material vegetal y residuos, en el sitio aprobado en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) por el profesional ambiental de la interventoría, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes.

- ➢ **Gestión Social:**

Durante el mes de marzo de 2026, las actividades del componente social, en cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), fueron las siguientes:

- ✓ Se realizó reunión de socialización del proyecto a la altura del sector correspondiente al sector del K11+470 del hito 1 – Tramo 3 en Sincé, dando alcance al requerimiento de vecinos de la zona.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

Mediante el oficio **CNT-450-150-2025** del 16 de junio de 2025, la interventoría remite a la secretaria de infraestructura departamental de Sucre, el Balance de Obra No.1 del contrato con sus respectivos soportes, en el cual se actualizan las cantidades del ítem "Subrasante estabilizada con cal", dando lugar a la incorporación de los siguientes ítems No Previstos.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 01	Remoción de cerca de alambre	UND	1200	$ 3449,00	PARTICULAR
NP 02	Pedraplén compacto para mejoramiento de subrasante	M3	8194,59	$ 240.217,00	PARTICULAR

Dichos ítems, son producto de una revisión conjunta del contratista con la interventoría teniendo en cuenta los diseños aprobados para el tramo 1 del proyecto, que en consecuencia surgió la necesidad de incluir estos ítems con las cantidades acordadas para garantizar la estabilidad de la subrasante.

Además, como soporte del Balance de Obra del contrato LP-023-2023 mediante oficio **CNT-450-172-2025**, se remitió a la Secretaría de Infraestructura de Sucre la justificación técnica, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios (A.P.U´S) y demás documentos para dar continuidad al trámite correspondiente dentro del proceso contractual, específicamente en lo relacionado con la modificación del Acta No. 1, la cual contempla el ajuste por concepto de mayores y menores cantidades de obra.

El pasado 28 de septiembre de 2025, se radicó ante la Gobernación de Sucre el comunicado CNT-450-219-2025 con asunto: "Presupuesto General contrato LP-023-2023 según diseños Ajustados y Actualizados", el cual contiene 18 ítems No Previstos, que surgieron luego de la revisión, ajuste y actualización de los diseños del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 03	TERRAPLENES (EXTENDIDA Y COMPACTACION)	M3	50.401,76	$ 21.945,00	Art 220 - 22
NP 04	MATERIAL PARA TERRAPLEN TIPO RECEBO (Inc. transporte)	M3	50.401,76	$ 179.833,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 05	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-60	M2	248.601,00	$ 2.835,00	Art 421 – 22
NP 06	CONCRETO REFORZADO DE 28 Mpa PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	109,60	$ 1.333.786,00	Art 630 – 22

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 07	ANCLAJES DE 5/8" (Incluye Perforación y epóxico)	Und	1.204,00	$ 76.120,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 08	JUNTA DE DILATACION	M	36,00	$ 2.675.231,00	Art 642 – 22
NP 09	PILOTE TIPO CAISSON EN CONCRETO CLASE C FUNDIDO IN SITU DE DIAMETRO 1,5 M - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ANILLO EN CONCRETO E= 10 CMS) (NO INCLUYE EXSPLOSIVOS O SIMILARES PARA FRACTURACION -NO INCLUYE MANEJO DE AGUAS)	M	144,00	$ 3.456.372,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 10	BARANDAS EN ACERO PARA PROTECCION VEHICULAR - SEGÚN DISEÑO	M	157,00	$ 992.316,00	Art 621 – 22
NP 11	CONCRETO POSTENSADO 35 MPA	M3	227,82	$ 3.279.365,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 12	ACERO DE PREESFUERZO	Kg	11.695,00	$ 28.000,00	Art 630 – 22
NP 13	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE 2 DE 900 MM DE DIAMETRO	M	414,20	$ 1.430.625,00	Art 641 – 22
NP 14	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PEAD NORMA NTC5447, DE DIAMETRO INTERNO 900 MM	M	98,00	$ 2.386.412,00	Art 661 – 22
NP 15	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PEAD NORMA NTC5447, DE DIAMETRO INTERNO 1000 MM	M	36,00	$ 3.288.194,00	Art 663 – 22
NP 16	GEODREN PLANAR	M2	91,15	$ 86.747,00	Art 663 – 22
NP 17	MARCAS VIALES CON PINTURA EN FRIO	M2	6.100,00	$ 52.329,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 18	TERMINAL DE BARRERA	Und	70,00	$ 155.383,00	Art 700 – 22
NP 19	BORDILO PREFABRICADO A-10 (0,80x0,50x0,20m")	M	2.392,66	$ 116.389,00	Art 820 – 22
NP 20	BORDILLO PREFABRICADO A-80 (0,80x0,35x0,20m")	M	2.272,66	$ 92.361,00	Art 820 – 22

Los ítems anteriores fueron aprobados por la Secretaría de Infraestructura mediante el oficio 800-11-03 / SI – 2115 del 21 de octubre del 2025, donde a su vez, solicitan se allegue el Balance del presupuesto. En consecuencia, luego revisar y aprobar el contratista, la interventoría remite respuesta con oficio CNT-450-230-2025 del 24 de octubre de 2025, correspondiente al Balance de Obra del contrato para Acta de Modificación No. 2 del Contrato LP-023-2023.

En el presente periodo, el Contrato de Obra No. LP-023-2023 presenta modificaciones derivadas de la suscripción del Modificatorio No. 4 de fecha 27 de marzo, mediante el cual se

introducen ajustes de carácter técnico, administrativo y financiero necesarios para garantizar la adecuada continuidad y culminación del proyecto. En este sentido, se aprueba una adición presupuestal por valor de $4.209.948.728, debidamente respaldada mediante el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y avalada por la interventoría, la supervisión y la Secretaría de Infraestructura, con el propósito de atender mayores cantidades de obra, ajustes en los precios unitarios y condiciones sobrevinientes durante la ejecución contractual.

Así mismo, se aprueba la actualización de los precios de cuatro (4) ítems representativos del contrato, en la cual, dados los motivos técnicos y de mercado evidenciados durante la ejecución, se realizaron ajustes en sus valores unitarios. Los ítems objeto de actualización corresponden a: mezcla densa en caliente tipo MDC-19, base granular, subbase granular y defensas metálicas. Estos ajustes se incorporan con el fin de mantener la coherencia de la estructura económica del contrato frente a las condiciones reales de ejecución.

De igual forma, el modificatorio contempla la redistribución de cantidades de obra, derivada de ajustes en los diseños y en las condiciones técnicas del proyecto, lo cual implica la incorporación de mayores y menores cantidades de obra. Este ajuste conlleva una modificación en el alcance técnico del proyecto y, en consecuencia, una nueva organización de los tramos y subtramos respecto de la configuración inicial del contrato, quedando de la siguiente manera:

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+600) Subtramo 2 (K2+600 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	5,23	Subtramo 3 (K0+000 – K1+400) Subtramo 4 (K1+400 – K5+800) Subtramo 5 (K5+800 – K5+230)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	2,317	Subtramo 1 (K12+576 – K13+787) Subtramo 2 (K11+470 – K12+576)
TOTAL (km)	**11,247**	

Esta reestructuración de los hitos contractuales se hizo acorde con las Vigencias contempladas dentro del contrato para cada año fiscal, por lo que cada Hito o Subtramo contempla un nuevo abscisado con la finalidad de ajustar el alcance de la obra a los recursos dados por estas Vigencias Presupuestales, año tras año.

En cuanto a la ejecución, se incorpora la posibilidad de reconocimiento económico por aceleración de obra, bajo condiciones previamente definidas y con un límite máximo establecido, como mecanismo para incentivar el cumplimiento anticipado de los plazos y la puesta en servicio de los tramos intervenidos.

Por otra parte, se realiza la actualización de las garantías contractuales, en concordancia con la adición de recursos y los ajustes introducidos, asegurando la cobertura adecuada de los riesgos asociados a la ejecución del contrato. Igualmente, se refuerzan las condiciones de pago, estableciendo que estos se efectuarán únicamente contra actividades debidamente ejecutadas y verificadas, y previa acreditación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista.

Finalmente, el Modificatorio No. 4 se encuentra debidamente sustentado desde el punto de vista técnico, jurídico y presupuestal, constituyéndose en una medida necesaria para garantizar la continuidad, calidad y funcionalidad del proyecto, así como para asegurar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

- **Estado de avance**

A corte del presente informe, el Contratista Consorcio Transversal de los Rios, debió ejecutar una inversión financiera acumulada el básico de obra de **$15,159,471,251.11** millones, lo que equivale al **20.61%,** del valor básico total de obra. No obstante, se ha ejecutado una inversión financiera acumulada conforme a las actas de obras de **$6,283,096,714.20** millones, equivalente al **8.54%** por lo cual se generó un atraso en proyecto del **12.07%.**

A continuación, se relaciona las actas de obra, presentadas por parte del Contratista.

ACTA PARCIAL N°1	$	695,293,128.70
ACTA PARCIAL N°2	$	1,012,197,574.80
ACTA PARCIAL N°3	$	1,377,262,461.00
ACTA PARCIAL N°4	$	610,568,262.00
VALOR TOTAL ACUMULADO FACTURADO	**$**	**3,695,321,426.50**

Con respecto a la ejecución de la etapa de pre construcción estaba contemplada hasta el 15 de febrero de 2025, en la cual el contratista debía realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico, realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

A partir del 15 de Febrero de 2025, se inició la etapa II del proyecto, la cual consiste en la construcción de “LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo

con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realiza con el departamento de Sucre.

- **Acciones para seguir por parte de la interventoría**

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- ✓ Durante el mes de marzo de 2026, la Interventoría mantuvo una supervisión técnica continua sobre las actividades constructivas ejecutadas por el Consorcio Transversal de los Ríos, por tanto, para el mes de abril de 2026, se continuará con la verificación y control en campo de las actividades de correspondientes a la del Hito 1, Tramo 1 e Hito 3 Tramo 1, en lo que concierne a:

    - Suministro e Instalación de BG (e=25cm) desde el K1+205 al K1+620.
    - Instalación de mezcla asfáltica MCD-19 (e=13 cm), desde el K0+500 al K1+260.
    - culminar con los trabajos preliminares y explanaciones desde la K2+080 al K2+600.
    - Culminar con la construcción de las aletas e iniciar con la superestructura en el puente N°2, con L=40 m (PR01+880).
    - Continuar con las actividades de pilotaje tipo caisson en el puente 1 con L=30 m (K1+070), en pilotes N°2, N°4, N°5, N°4 y N°6.

- ✓ Se verificará la disponibilidad de maquinaria y equipo presentes en obra Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 9 del Anexo Técnico “RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO, con el fin de cumplir los compromisos adquiridos según las condiciones del contrato y evitar incurrir en posibles incumplimientos.

- ✓ Se continuará con el seguimiento constante a la inversión financiera programada, versus la inversión ejecutada semanalmente, reportada en la reprogramación del programa de Inversiones aprobado.

- ✓ Se verificará a las afiliaciones de seguridad social y ARL del personal vinculado por Contratista de obra y sus proveedores, al igual que la documentación de la maquinaria y equipo que entrante a obra.

- ✓ Se seguirá reiterando al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales en lo correspondiente a la remisión de los aportes de seguridad social, los preoperacionales de la maquinaria y equipos en obra, y la implementación de las señales verticales propuestas en el plan de manejo de tránsito para la ejecución de la obra. Adicionalmente, se le ha solicitado reforzar los controles en campo para garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal operativo. También se ha requerido el cumplimiento estricto de los protocolos de seguridad vial establecidos.

- ✓ Se exigirá por el cumplimiento del plan de inspección y ensayos, calidad para los materiales utilizados en obra, de acuerdo con las especificaciones del Artículo 671-22, es obligatorio realizar el control de calidad de los materiales y del concreto utilizado, incluyendo:

    - Ensayos de granulometría, CBR y humedad óptima del material de apoyo.
    - Ensayo de asentamiento (cono de Abrams) para el concreto fresco.
    - Toma de cilindros para ensayo de resistencia a la compresión a 7 y 28 días.
    - Verificación de densidad del terreno de apoyo (ensayo in situ).
    - Desgaste en máquina de los Ángeles para piedra rajón.

- ✓ Se atenderán las solicitudes realizadas por la Entidad y terceros.

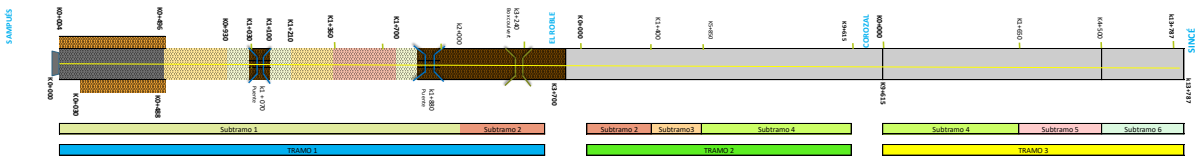
- ✓ El equipo de topografía de la Interventoría continuará con Controles de campo para garantizar la correspondencia de los replanteos con los diseños horizontales y verticales, verificando cotas, niveles y pendientes. Los resultados fueron documentados en informes técnicos, asegurando la trazabilidad y exactitud del control geométrico.

    - La correcta nivelación, compactación y drenaje de los sectores intervenidos.
    - La coherencia topográfica de los replanteos realizados por el contratista con los ejes, anchos de vía y pendientes proyectadas.
    - Recibir espesores de SBG y BG en los tramos intervenidos.

- ✓ Continuar con la elaboración los informes semanales y mensual, consolidando la información técnica, administrativa y económica del contrato, junto con las actas de costos del contrato.

- ✓ Se relaciona la regleta de avance en las obras ejecutadas por el contratista, durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026.

CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos críticos que requieran atención desde K3+698 a K1+800 en tramo
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+930 y K1+200 a K1+720
Base granular K0+490 a K0+930 y K1+210 a K1+360. (Instalada más no recibida)
Subbase granular K1+360 a K1+700. (Instalada más no recibida)

	TRAMO SIN INTERVENIR	
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3,70 Km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9,62 Km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13,79 Km
	TOTAL KM A INTERVENIR	27,10 Km

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Febrero	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	Instalada la capa completa esperar 13 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo
		TOTAL		5696			

- ✓ Finalmente, se verificará la disponibilidad del personal técnico y operativo en campo, así como las afiliaciones al sistema de seguridad social y ARL del personal vinculado por el contratista, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad industrial.

- ✓ A la fecha, la Etapa I de Estudios y Diseños presenta un 100% de avance, por lo cual se suscribió el Acta de aprobación definitiva de Estudios y Diseños.

GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

➢ GESTIÓN AMBIENTAL

- ✓ En relación con los permisos ambientales tramitados ante la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se presenta el siguiente estado:

Permiso de Ocupación de Cauce:

Mediante comunicación C-TRANSV-337-2025 del 6 de octubre de 2025, el contratista remitió copia de la Resolución No. 0531 del 24 de julio de 2025, expedida por CARSUCRE, “Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones”, correspondiente al Tramo 1 del proyecto.

Permiso de Aprovechamiento Forestal:

Con respecto al Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicación C-TRANSV-339-2025 del 07 de octubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al trámite que se viene adelantando para la obtención del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1. Por tanto, se realizará seguimiento para lograr obtener dicho permiso para el próximo mes.

- ✓ A la fecha se encuentra pendiente la entrega del acto administrativo por parte de CARSUCRE. Por tanto, se continuará realizado seguimiento, por parte de la Interventoría para la obtención del permiso.
- ✓ Mediante el comunicado CNT-450-294-2026 del 31 de marzo de 2026, se solicitó al contratista Transversal de los Rios, entrega del informe Ambiental de cumplimiento PAGA, correspondiente al mes de febrero de 2026.
- ✓ Mediante el comunicado CNT-450-295-2026 del 31 de marzo de 2026, se solicitó al contratista Transversal de los Rios, Reiteración de respuesta a las comunicaciones, CNT-450-275-2025, CNT-450-277-2026, comunicaciones, relacionadas con las Observaciones al Informe mensual ambiental No.11 y No.12, correspondientes a los periodos a presentar informe mensual de los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026. similares y/o iguales para cada informe presentado por el contratista.
- ✓ Mediante el comunicado CNT-450-296-2026 del 30 de marzo de 2026, se notificó al contratista Transversal de los Rio, el cumplimiento al contrato de obra CONTRATO DE

OBRA LP-023-2023 y el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL, entregado y aprobado en su Versión 2.2, del mes de FEBRERO 2025. Donde se le indico al contratista sobre el incumplimiento, hallazgos e inconformidades encontradas en obra, a cada uno de los Subprogramas contenidos en el Documento PAGA.

- **GESTION SOCIAL**

Se continuará con el seguimiento a las actividades del componente social, en cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), destacándose las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó reunión de socialización del proyecto a la altura del sector correspondiente al sector del K11+470 del hito 1 – Tramo 3 en Sincé, dando alcance al requerimiento de vecinos de la zona.
- ✓ Se continuará con el acompañamiento a la profesional social del contratista durante la apertura del buzón de sugerencias en la Biblioteca Municipal de El Roble, constatando que no se registraron PQRS y verificando el correcto funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario, el cual continúa operativo.

- ✓ Continuar con el seguimiento al contrato de interventoría por parte de la gestora social del INVIAS, en un espacio donde se revisó el avance de la gestión social del contratista y se evaluaron las acciones desarrolladas. Durante la reunión se reiteró la baja participación de algunos miembros del Comité de Veeduría en las convocatorias, acordándose medidas para fortalecer la vinculación comunitaria.

- ✓ Seguir con el acompañamiento a reunión con los miembros del Comité de Veeduría y presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Roble, en la cual se socializaron los avances del proyecto y se atendieron inquietudes de la comunidad. Durante este encuentro se informó que ya se contaba con el permiso de ocupación de cauce, lo que permitirá la ejecución de los puentes y obras hidráulicas del Tramo 1. Sin embargo, aún está en trámite el permiso de aprovechamiento forestal, requerido para la tala de árboles necesaria para la ejecución total del proyecto.

- ✓ Estas acciones evidencian el compromiso de la interventoría con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario, garantizando una comunicación permanente entre la comunidad, el contratista y las entidades involucradas.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 81 del 27/02/2026 al 5/03/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO	$ 74.465.051.272,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.557.857.443,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 713.046.028,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.844.811.415,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.800.132.267,89	18,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.076.720.667,30	6,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.723.411.600,59	-11,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 311.042.348,00	100,0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.800.132.267,89	18,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.387.763.015,30	7,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.412.369.252,59	-11,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 658.720.448,02	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 345.876.129,50	0,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PENDIENTE

PERIODO FACTURADO: feb-26

VALOR FACTURA: $ 610.568.262,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.295.415.068,05	24,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.250.522.818,00	24,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 35.780.023,85	0,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.632.205,50	0,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 01313 del 19/12/2025

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ 107.912.035,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Se encuentra pendiente la aprobación del Acta de Modificación N°3, para proceder con la presentación de actas de costos

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 727.567.412,00
Saldo $	$ 1.830.290.031,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 18,76%

Meta Física Ejecutada % 6,90%

Avance o Atraso Físico % -11,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	100,00%				
						Ejec	100,00%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	18,76%				
						Ejec	6,90%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog	44,0%				
						Ejec	25,0%				
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	1
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	1
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Vibrocompactador	1	1
Minicargador	1	1
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTA SI	x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTA SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010, .
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2, el cual corresponde al periodo del 1 de Mayo hasta el 30 de Julio 2025, revisado y aprobado.
Mediante el Comunicado CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9, se dio respuesta a las comunicaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: A la fecha no se ha contemplado adquisión predial
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMPONENTE TECNICO

A fecha del presente informe, se contempla la ejecución de las siguientes actividades
- Se avanza en conformación de terraplén desde el k0+920 - k1+020
- Se funden pilotes de puente 2, pilote2 (h=11.3 m) y pilote 5 (h=11.4 m).
- Transporte de material de cantera al sitio de la obra.
- Instalación de SBG desde el K1+610 al K1+720.
- Instalación de BG desde el K0+500 al K0+930
- Construcción de alcantarilla doble en tuberia tipo PEAD K1+370

- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- El 28 de enero de 2026, Contratista de obra, realizó el pago de tasa para la expedición del permiso de aprovechamiento forestal
- Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2.
- Se realizo recorrido de verificacion y seguimiento Ambiental de Obra el 20 de Noviembre de 2025, donde se realizara al contratista los requerimientos ambientales evidenciados en la obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:** El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

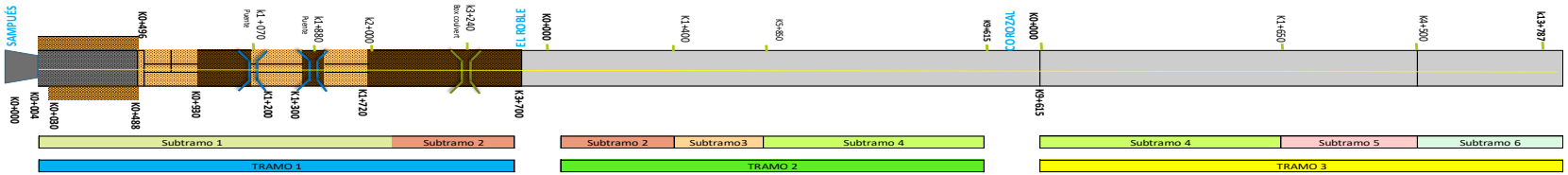
-COMPONENTE TÉCNICO:

- Continúan actividades de construcción de pilotes en puente 1 y 2, y vigas cabezales del puente 2.
- Instalación de BG desde el K1+205 al K1+720
- Instalación de alcantarilla doble en el K1+620

- **COMPONENTE SOCIAL**: Hacer seguimiento al cierre vial La Apartada - El Roble.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

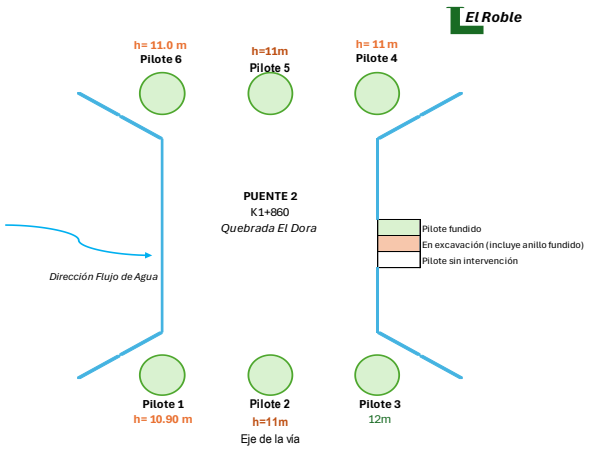
CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)

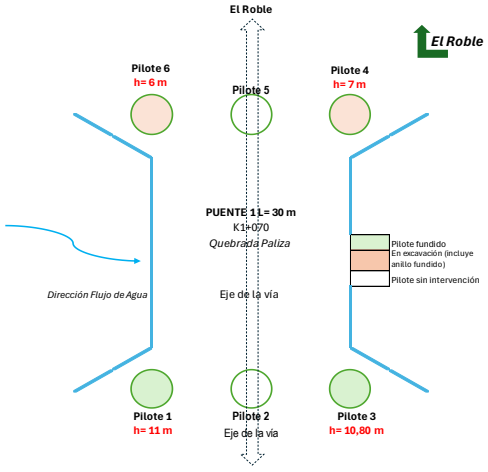


	TRAMO SIN INTERVENIR		
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3.7	km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9.615	km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13.787	km
	TOTAL KM A INTERVENIR	27.10	KM

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Febrero	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	instalada la capa completa espesor 13 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo pavimentado
		TOTAL		3696			

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo	
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos críticos que requerían atención desde K3+696 a K0+510 en tramo 1.	
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado Izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho	
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+930 y K1+200 a K1+720	





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 de Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero para viga cabezal puente 2



Instalación de geotextil y SBG desde el K1+630 a mayores



Puente 2 (K1+880): Excavación de pilotes centrales
Pilote 2 (h= 11.0 m) y Pilote 5 (h= 9.0m).



Solado para viga cabezal de los pilotes



Instalación de geotextil y SBG desde el K1+630 a mayores



Puente 2 (K1+880): Excavación de pilotes centrales
Pilote 2 (h= 11.0 m) y Pilote 5 (h= 9.0m).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS

Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 82 del 6/03/2026 al 12/03/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO	$ 74.465.051.272,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.557.857.443,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 713.046.028,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.844.811.415,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.147.810.367,92	19,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.747.513.571,00	7,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.400.296.796,92	-11,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 311.042.348,00	100,0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.147.810.367,92	19,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.058.555.919,00	8,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.089.254.448,92	-10,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 347.678.100,02	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 670.792.903,70	0,91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PENDIENTE
PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 610.568.262,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.331.195.091,90	25,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.322.082.865,70	25,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 35.780.023,85	0,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.780.023,85	0,39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 01313 del 19/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 107.912.035,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se aprueba Acta de Modificación N°3, con fecha de 27/02/2026

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 727.567.412,00
Saldo $	$ 1.830.290.031,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 19,24%
Meta Física Ejecutada % 7,81%
Avance o Atraso Físico % -11,42%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
	Estudios y diseños	%					Prog	100,00%				
							Ejec	100,00%				
*	Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	19,24%				
							Ejec	7,81%				
*	Subbase, Base	km	2	2			Prog					
							Ejec					
*	Asfalto	km	2				Prog	44,0%				
							Ejec	25,0%				
*							Prog					
							Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	1
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	1
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Vibrocompactador	1	1
Minicargador	1	1
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre
TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTA SI	x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTA SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010, .
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2, el cual corresponde al periodo del 1 de Mayo hasta el 30 de Julio 2025, revisado y aprobado.
Mediante el Comunicado CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9, se dio respuesta a las comunicaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: A la fecha no se ha contemplado adquisión predial
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMPONENTE TECNICO

A fecha del presente informe, se contempla la ejecución de las siguientes actividades
- - Puente 1 (k1+070)
Avance en excavación de pilotes 4 (8m) y 6 (8m)
- Puente 2 (k1+880)
Actividades de armado de acero para segunda viga cabezal. Se tiene previsto fundir la viga el día lunes.
- Tramo k0+500 - k0+920
Avanzan actividades de cereo de Base Granular (capa recibida por topografía)
- Tramo k0+930 - k1+030, k1+120 - k1+200
En ejecución de terraplén
- Tramo k1+210 - k1+200
Tramo se encuentra a nivel de Subbase liberada por topografía
- Tramo k1+620 - k1+700
Confirmación de Subbase granular

- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- El 28 de enero de 2026, Contratista de obra, realizó el pago de tasa para la expedición del permiso de aprovechamiento forestal
- Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2.
- Se realizo recorrido de verificacion y seguimiento Ambiental de Obra el 20 de Noviembre de 2025, donde se realizara al contratista los requerimientos ambientales evidenciados en la obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:** El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

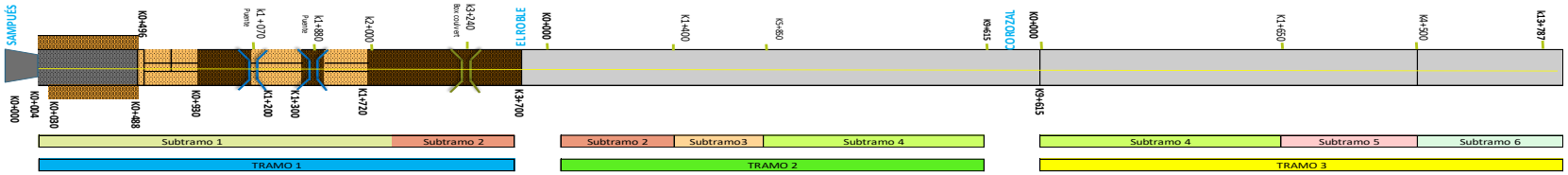
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-**COMPONENTE TÉCNICO:**
- Continúan actividades de construcción de pilotes en puente 1 y fundición de viga cabezale 2 del puente 2.
- Instalación de SBG desde el K1+210 al K1+720
- Construcción de alcantarilla doble en el K1+620

- **COMPONENTE SOCIAL**: Hacer seguimiento al cierre vial La Apartada - El Roble.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

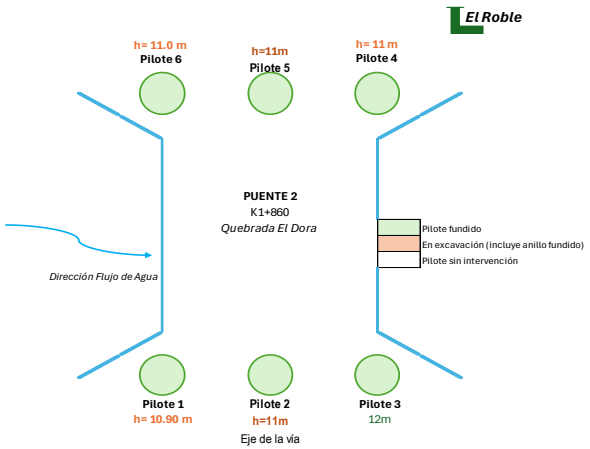
CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)

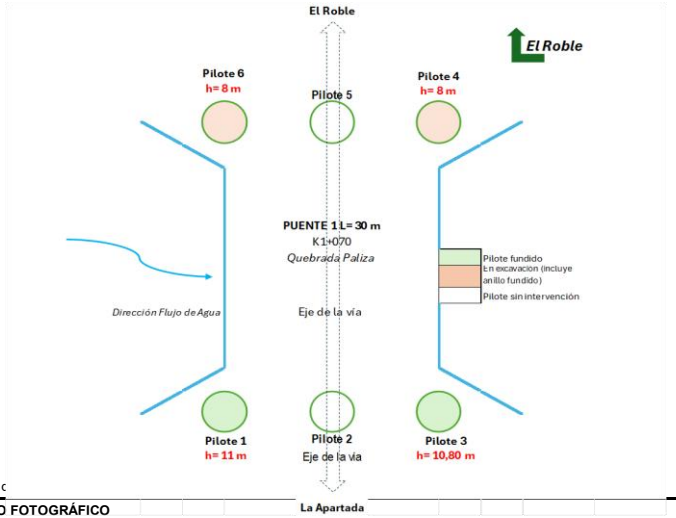


	TRAMO SIN INTERVENIR		
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3.7	km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9.615	km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13.787	km
	TOTAL KM A INTERVENIR	**27.10**	**KM**

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Febrero	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	instalada la capa completa espesor 13 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo pavimentado
		TOTAL		3696			

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo	
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos críticos que requerían atención desde K3+696 a K0+510 en tramo 1.	
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado Izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho	
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+930 y K1+200 a K1+720	





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones d

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Demolición de anillos de pilotes para armado y fundición de la viga cabezal



Solado para viga cabezal 1 puente 2



Armado de acero para viga cabezal puente 2



Solado para viga cabezal de los pilotes



Verificación de acero de solera k1+620



Fundición de solera en concreto reforzado Alcantarilla k1+620

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS

Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 83 del 13/03/2026 al 19/03/2026 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S. , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 74.465.051.272,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/06/2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.557.857.443,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 846.637.111,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.711.220.332,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.495.488.467,94	19,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.046.010.022,82	8,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.449.478.445,12	-11,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 311.042.348,00	100,0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.495.488.467,94	19,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.357.052.370,82	8,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.138.436.097,12	-10,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 347.678.100,02	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 298.496.451,82	0,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.366.975.115,75	21,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.357.862.889,55	21,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.780.023,85	0,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.780.023,85	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se encuentra pendiente la aprobación del Acta de Modificación N°3, para proceder con la presentación de actas de costos

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 846.637.111,00
Saldo $	$ 1.711.220.332,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 19,71%
Meta Física Ejecutada % 8,22%
Avance o Atraso Físico % -11,49%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
	Estudios y diseños	%					Prog	100,00%				
							Ejec	100,00%				
*	Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	19,71%				
							Ejec	8,22%				
*	Subbase, Base	km	2	2			Prog					
							Ejec					
*	Asfalto	km	2				Prog	44,0%				
							Ejec	25,0%				
*							Prog					
							Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	1
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	1
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Vibrocompactador	1	1
Minicargador	1	1
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre
TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, Departamento de Sucre	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL SI	x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2, el cual corresponde al periodo d el 1 de Mayo hasta el 30 de Julio 2025, revisado y aprobado.
Mediante el Comunicado CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9, se dio respuesta a las comun icaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: A la fecha no se ha contemplado adquisión predial
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMPONENTE TECNICO

A fecha del presente informe, se contempla la ejecución de las siguientes actividades:

Se continua con la excavación manual en pilotes del puente 1, pilote 4 y pilote con profundidades de 7,5 metros y 7 metros respectivamente. Es importante anotar que el pilote 4 se evidenció presencia de arena hasta el último anillo instalado cubriendo 1 metro de la excavación; por otro lado el pilote 6 ocurre igual pero con lodo. Se presentó socavación del terreno en el Pilote 6. se suspenden por inestabilidad del suelo y presencia de agua.

Se continua con la extendida y compactación de BG entre las abscisas K0+740 hasta K0+920.

Se inició con la Instalación de SBG desde el K1+260 al K1+780

Se realizaron actividases topograficas entre las abscisas K1+210 y K1+320 con la materialización de tacos de nivel para subbase granular.

Colocación de formaleteria para la construcción de aletas y cabezotes de la alcantarilla ubicada en el K1+620.

Se inicia excavación manuel en el el puente 1 de los pilotes 2 y 5, con profundidades de 3,5 y 4 metros resectivamente.

Se inició con el corte, figurado y armado del acero de refuerzo de las zapatas del puente 2.

Serealizó verificación del atraque de la formaletria colocada para fundir la viga cabezal No. 2 de l puente 2 ubicado en la abscisa K1+880. se fundió

Se inició con la excavación para las zapatas del puente 2.

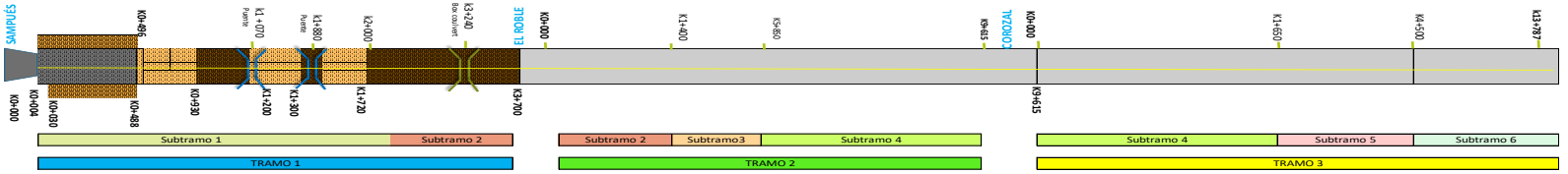
- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- El 28 de enero de 2026, Contratista de obra, realizó el pago de tasa para la expedición del permiso de aprovechamiento forestal
- Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2.
- Se realizo recorrido de verificacion y seguimiento Ambiental de Obra el 20 de Noviembre de 2025, donde se realizara al contratista los requerimientos ambientales evidenciados en la obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:** El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-**COMPONENTE TÉCNICO:**
- Se continuara con con la excavación manual en pilotes 2 y 5 del puente 1 K1+070.
- Instalación de BG desde el K1+210 al K1+720
- Instalación del acero de refuerzo de las aletas del puente 2 K1+880
- Fundir pilotes 2 y 5 en puente 1 K1+070
- **COMPONENTE SOCIAL**: Hacer seguimiento al cierre vial La Apartada - El Roble.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

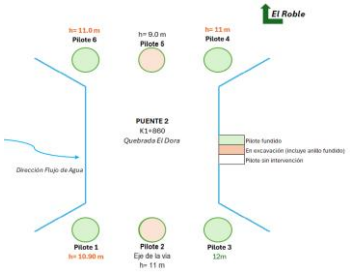
CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)

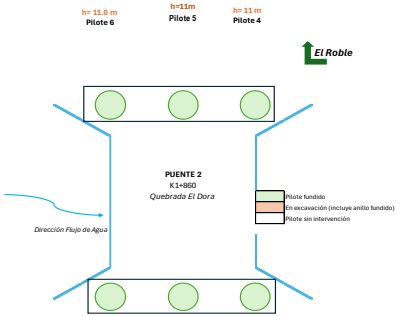


	TRAMO SIN INTERVENIR		
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3.7	km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9.615	km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13.787	km
	TOTAL KM A INTERVENIR	27.10	KM

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Febrero	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	Instalada la capa completa espesor 13 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo pavimentado
		TOTAL		3696			

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo	
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos criticos que requerian atención desde K3+696 a K0+510 en tramo 1.	
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado Izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho	
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+930 y K1+200 a K1+720	





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No.1: Excavación manueal de pilote 1 y 5 con una profundidad 1,5 metros en ambos.



Imagen No.2: Deseconfrado de la viga cabezal 1 en el puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.3: Formaleteria lista para fundir viga cabezal 2 en el puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.4: Vista parcial de Fundida de viga cabezal 2 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.5: Excavación a máquina para la construcción de las zapatas 1 y 2 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.6: Colocación de anillo en el pilote 5 del puente 1 ubicado en la abscisa K1+070.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS

Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 84 del 20/03/2026 al 26/03/2026 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S., KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 74.465.051.272,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/06/2030	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.557.857.443,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 846.637.111,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.711.220.332,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.843.166.567,96	20,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.046.010.022,82	8,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.797.156.545,14	-11,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 311.042.348,00	100,0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.843.166.567,96	19,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.357.052.370,82	8,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.486.114.197,14	-11,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 347.678.100,02	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 206.998.888,38	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.402.755.139,60	21,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.393.642.913,40	21,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.780.023,85	0,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.780.023,85	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Se encuentra pendiente la aprobación del Acta de Modificación N°3, para proceder con la presentación de actas de costos

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 846.637.111,00
Saldo $	$ 1.711.220.332,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 20,18%
Meta Física Ejecutada % 8,22%
Avance o Atraso Físico % -11,96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
	Estudios y diseños	%					Prog	100,00%				
							Ejec	100,00%				
*	Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	20,18%				
							Ejec	8,22%				
*	Subbase, Base	km	2	2			Prog					
							Ejec					
*	Asfalto	km	2				Prog	44,0%				
							Ejec	25,0%				
*							Prog					
							Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	1
compactadores vibratorios	2	
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	1
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Vibrocompactador	1	1
Minicargador	1	1
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre
TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, Departamento de Sucre	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL SI	x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2, el cual corresponde al periodo d el 1 de Mayo hasta el 30 de Julio 2025, revisado y aprobado.
Mediante el Comunicado CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9, se dio respuesta a las comun icaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: A la fecha no se ha contemplado adquisión predial
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediantel oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMPONENTE TECNICO

A fecha del presente informe, se contempla la ejecución de las siguientes actividades:

Se continua con la excavación manual en pilotes del puente 1, pilote 2 y pilote 5 con profundidades de 7,5 metros y 8,5 metros respectivamente.

Construcción de aletas y cabezales de la alcantarilla doble en tuberia PEAD ubicada en la abscisa K1+620.

Instalación de SBG desde el K1+360 al K1+700

La comisión topografica del contratista colocó chaflanes desde la abscisa K1+900 hasta la abscisa K2+000.

La comisión topografica de Interventoria revisa cota de excavación en la excavación realizada para la construcción de las zapatas del puente 2.

Excavación a máquina en el puente 2 para la construccón de zapatas y aletas a ambos lados.

Corte, figurado y armado del acero de refuerzo de las zapatas y aletas del puente 2, seguidamente se funde solado y las cuatro zapatas del puente 2.

Instalación de terraplen entre las abscisas K1+730 hasta K1+820, es importante anotar que en este tramo está pendiente la realización de apiques para la toma de densidades y verificar su compactación.

- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- El 28 de enero de 2026, Contratista de obra, realizó el pago de tasa para la expedición del permiso de aprovechamiento forestal
- Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2.
- Se realizo recorrido de verificacion y seguimiento Ambiental de Obra el 20 de Noviembre de 2025, donde se realizara al contratista los requerimientos ambientales evidenciados en la obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:** El día 20 de febero de 2026, el cierre vial La Apartada - El Roble.

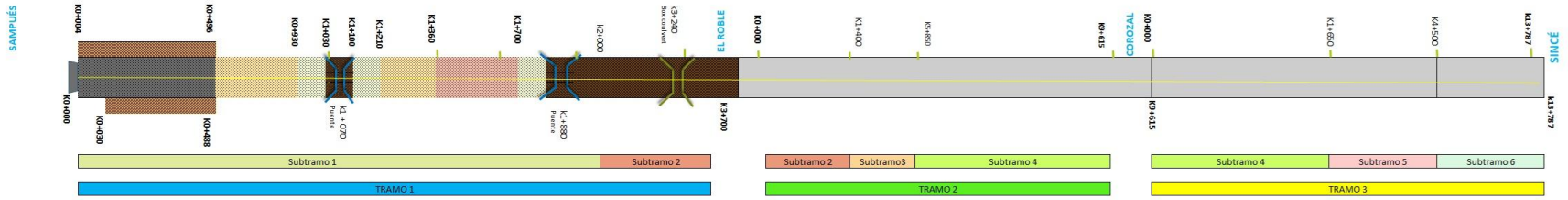
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-COMPONENTE TÉCNICO:

- Se continuara con con la excavación manual en pilotes 2 y 5 del puente 1 K1+070.
- Instalación de BG desde el K1+210 al K1+720
- Instalación del acero de refuerzo de las aletas del puente 2 K1+880
- Fundir pilotes 2 y 5 en puente 1 K1+070
- **COMPONENTE SOCIAL**: Hacer seguimiento al cierre vial La Apartada - El Roble.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

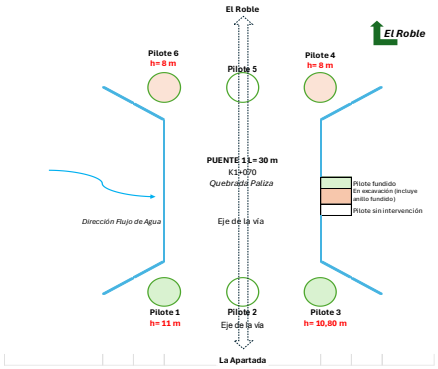
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

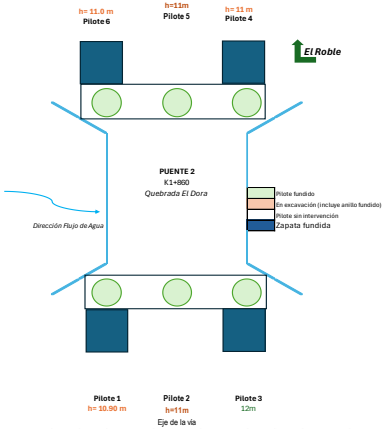
CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos criticos que requerian atención desde K3+696 a K1+800 en tramo 1.
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado Izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+930 y K1+200 a K1+720
Base granular K0+490 a K0+930 y K1+210 a K1+360. (Instalada más no recibida)
Subbase granular K1+360 a K1+700. (Instalada más no recibida)

	TRAMO SIN INTERVENIR	
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3,70 Km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9,62 Km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13,79 Km
	TOTAL KM A INTERVENIR	**27,10 Km**





MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Febrero	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	instalada la capa completa espesor 13 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo
		TOTAL		3696			

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No.1: Construcción de aletas y cabezotes de laalacantarilla ubicada en la abscisa K1+620.



Imagen No.2: Excavación manual de los pilotes 2 y 5 del Puente 1 con profundidades de 7,5 m y 8,5 m respectivamente.



Imagen No.3: Instalación de terraplen entre las abscisas K1+730 hasta K1+820.



Imagen No.4: Instalación y armado del acero de refuerzo para las zapatas 1y2 del puente 2 ubicado en la abscisa k1+880.



Imagen No.5: Fundida de las zapatas 1 y 2 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.



Imagen No.6: Fundida de las zapatas 3 y 4 del puente 2 ubicado en la abscisa K1+880.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS

Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Marzo de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO No. LP-023-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO COINT 194

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Furgon			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Carrotanque			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	R	I	A	A
Cortadora			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora	Case / 2019	845 B	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I
Minicargador	Case	Bodca	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Excavadora sobre orugas	Caterpillar / 2013	320 D	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar	CS-43 8 Ton	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	I	I	I
Volqueta	Internacion	12 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I
Volqueta	Kodja	12 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I		I
Comprensor			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta electrica			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I						I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camión Autobomba de Concreto		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camión Mixer		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I
Camión Mixer		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I
Camión Mixer		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				15	14	14	14	14	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	14		
TOTAL ACTIVO				0	8	8	9	9	9	12	0	10	10	10	10	10	10	0	14	10	8	10	10	10	2	10	10	8	12	9	9	2	5	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	
TOTAL INACTIVO				15	6	6	5	5	5	2	15	5	5	5	5	5	5	15	1	5	5	5	5	5	13	5	5	5	3	6	5	13	9	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	88%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	14%

CONVENCIONES:
ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se le realiza seguimiento a la maquinaria implementada en obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: HECTOR DANILO ATARA LAZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CUN

Airam Theran S.
Nombre:AIRAM MARIA THERAN SALGADO
P/ Ingeniero Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-190198 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-26 **PROYECTO:** REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE"VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Hugo Herrerra *	89006321	Director de obra	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Hugo Herrera*	$ 1,750,905			Nueva Eps	9503171881	$ 225,100	Porvenir	9503171881	$ 288,200	$ -	$ -	$ -	
2	Hugo Herrerra *	89006321	Director de obra	$ 2,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los ríos	$ 2,000,000	$ 139,200	V		9501320772			9501320772					
3	Hector Atara	1056799544	Residente de obra	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los ríos	$ 1,750,905	$ 121,900	V	Coosalud	9501321259	$ 70,100	Protección	9501321259	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	
4	Liceth Romero	1100686609	Paletera	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los ríos	$ 1,750,905	$ 121,900	V	Nueva Eps movilidad	9501321259	$ 70,100	Porvenir	9501312599	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	
5	Yeison Salabarria*	1069490072	Tópografo	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Yeison Salabarria*	$ 1,750,905	$ 9,300	I	Salud total	62870178	$ 219,100	Porvenir	62870178	$ 280,400	$ -	$ -	$ -	
6	Romero Julio	1099993618	Auxiliar ambiental	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los ríos	$ 1,750,905	$ 121,900	V	Eps Sura	9501321259	$ 70,100	Protección	9501321259	$ 280,200	$ 70,100			
7	Miguel Vasquez	1003433438	Aux residente	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los ríos	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Nueva Eps	9501321259	$ 70,100	Porvenir	9501321259	$ 280,200	$ 70,100			
8	Arnaldo Acosta	92558397	Obrero	$ 1,108,907	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													Consorcio transversal de los ríos	$ 1,108,907.00	$ 77,200	V	Coosalud movilidad	9501321259	$ 44,400	Porvenir	9501321259	$ 177,500	$ 44,400			
9	Hermes Ortega	1099992323	Obrero	$ 1,108,907	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													Consorcio transversal de los ríos	$ 1,108,907.00	$ 77,200	V	Eps Familiar de colombia	9501321259	$ 44,400	Colfondos	9501321259	$ 177,500	$ 44,400			
10	Eduin Vergara	92098221	Topografo	$ 1,108,907	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													Consorcio transversal de los ríos	$ 1,108,907.00	$ 77,200	V	Salud total	9501321259	$ 44,400	Porvenir	9501321259	$ 177,500	$ 44,400			
11	Eduin Villar	92154365	Cadenero	$ 1,108,907	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													Consorcio transversal de los ríos	$ 1,108,907.00	$ 77,200	V	Nueva Eps movilidad	9501321259	$ 44,400	Porvenir	9501321259	$ 177,500	$ 44,400			
12	Sayira Arrieta Perez	1005581968	paletera	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los ríos	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Familiar de colombia	9501321259	$ 70,100	Porvenir	9501321259	$ 280,200	$ 70,100			
13	Orlando Buelvas Acosta	1103096719	Pilero	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	v	Salud total	36754902	$ 70,100	Porvenir	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
14	Wilinton Cardona Rodriguez	1128624089	Oficial	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,167,270.00	$ 81,300	V	Nueva Eps	36754902	$ 46,700	Porvenir	36754902	$ 186,200	$ 46,700			
15	Felter Correa Rodriguez	1116550365	Ayudante	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Sanitas Eps	36754902	$ 70,100	Porvenir	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
16	Jose Acevedo Pardo	1097993897	Oficios Varios	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Nueva Eps	36754902	$ 70,100	Porvenir	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
17	Andres Sanchez Ortiz	1096484433	Pilero	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Coosalud	36754902	$ 70,100	Porvenir	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
18	Yesid Acevedo Pardo	1099210069	Isnpector de obra	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Nueva EPS	36754902	$ 70,100	Porvenir	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
19	Maria Acevedo Pardo	1005293608	isnpector SST	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Nueva eps movilidad	36754902	$ 70,100	Colpensiones	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
20	Edilberto Marlmon Gonzalez	78076744	Pilero	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Nueva Eps	36754902	$ 70,100	Colpensiones	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
21	Sebastian Mosquera Acevedo	1005293705	Pilero	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,547,451.00	$ 105,700	V	Nueva Eps	36754902	$ 60,700	Proteccion	36754902	$ 242,800	$ 60,700			
22	Dionisio Suarez Guiza	1101756043	Pilero	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,750,905.00	$ 121,900	V	Nueva Eps	36754902	$ 70,100	Porvenir	36754902	$ 280,200	$ 70,100			
23	Fabian Ardila Millan	1095511223	Oficios Varios	$ 1,750,905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,283,997.00	$ 89,400	V	Coosalud	36754902	$ 51,400	Porvenir	36754902	$ 205,500	$ 51,400			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
La seguridad social reportada, corresponde a la mes de diciembre de 2025.

El contratista adjunta la certificación de fecha 22/04/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES INFORME MENSUAL: marzo de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	290322	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 2,104,880,662.00	
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 735,119,338.00	
2023	280123	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 2,800,000,000.00	
2024	176824	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	NACIÓN	LP-023-2023	$ 7,200,000,000.00	
TOTAL						**$ 12,840,000,000.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 74,465,051,272.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 74,465,051,272.00	$ 74,465,051,272.00				
1	Parcial	jul-25	$ 695,293,128.70	$ -	$ 695,293,128.70	$ -	-	$ -	290322 del 2022	$ 73,769,758,143.30	$ 73,769,758,143.30	N/A			Pagada
2	Parcial	ago-25	$ 1,012,197,574.80	$ -	$ 1,012,197,574.80	$ -	$ -	$ -	290322 del 2022	$ 72,757,560,568.50	$ 72,757,560,568.50	N/A			Pagada
3	Parcial	dic-25	$ 1,377,262,461	$ -	$ 1,377,262,461.00	$ -	$ -	$ -	290322 del 2022	$ 71,380,298,107.50	$ 71,380,298,107.50	N/A			Pagada
4	Parcial	ene-26	$ 610,568,262		$ 610,568,262.00	$ -	$ -	$ -	290322 del 2022	$ 70,769,729,845.50	$ 70,769,729,845.50	N/A			Pendiente por presentar
TOTALES			**$ 3,695,321,426.50**		**$ 3,695,321,426.50**					**$ 72,757,560,568.50**	**$ 72,757,560,568.50**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 3,384,279,078.50	$ 0.00	$ 3,384,279,078.50
AJUSTES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) (B)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (C)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
CARACTERIZACIÓN VIAL (D)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL €	$ 261,380,124.00	$ 49,662,224.00	$ 311,042,348.00
VALOR TOTAL	**$ 3,645,659,202.50**	**$ 49,662,224.00**	**$ 3,695,321,426.50**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo de 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se presentaron fuertes precipitaciones durante el mes de febrero de 2026, producto de los diferentes frentes frios que se vivieron en el departamento

Firma
Nombre: HECTOR DANILO ATARA LAZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CUN

Firma Airam Theran S.
Nombre:AIRAM MARIA THERAN SALGADO
P/ Ingeniero Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-368027 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-26 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ANEXO 1	5/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133 - 13	BASE GRANULAR CLASE B	1	30%	40,00%	SI	
ANEXO 2	14/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	VIGA CABEZAL PUENTE #2	1	4000 PSI	2458 PSI	NO	RESULTADO DEL 61% OBTENIDO A LOS 7 DIAS
	14/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	VIGA CABEZAL PUENTE #2	1	4000 PSI	2123,2 PSI	NO	RESULTADO DEL 53% OBTENIDO A LOS 7 DIAS
	23/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	VIGA CABEZAL PUENTE #2	1	4000 PSI	2004,1 PSI	NO	RESULTADO DEL 50% OBTENIDO A LOS 7 DIAS
	23/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	VIGA CABEZAL PUENTE #2	1	4000 PSI	2087,8 PSI	NO	RESULTADO DEL 52% OBTENIDO A LOS 7DIAS
ANEXO 3	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX4	1	4000 PSI	4075,8	SI	RESULTADO DEL 102% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX6	1	4000 PSI	3581,6	SI	RESULTADO DEL 90% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX5	1	4000 PSI	4120,9	SI	RESULTADO DEL 103% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX5	1	4000 PSI	4099,9	SI	RESULTADO DEL 102% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX1	1	4000 PSI	3782,0	SI	RESULTADO DEL 95% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX1	1	4000 PSI	3901,1	SI	RESULTADO DEL 98% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX2	1	4000 PSI	3808,6	SI	RESULTADO DEL 95% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
	16/03/2026	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX2	1	4000 PSI	3639,6	SI	RESULTADO DEL 91% OBTENIDO A LOS 14 DIAS
ANEXO 4	24/03/2026	LIMITE DE ASTERMBERG (Limite Liquido, máximo (%)	INV E - 125 / 126 -13	TERRAPLEN	2	30%	24,02%	SI	
	24/03/2026	LIMITE DE ASTERMBERG (IndicePlasticidad, máximo (%)	INV E - 125 / 126 -13	TERRAPLEN	2	10%	4,57%	NO	
	24/03/2026	GRANULOMETRIA (Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (No. 10) en masa, máximo)	INV E - 123 -13	TERRAPLEN	1	80%	41,44%	SI	PORCENTAJE EN GRAVAS 46,22%
	24/03/2026	GRANULOMETRIA (Porcentaje que pasa el tamiz de 0,425 mm (No. 40) en masa, máximo)	INV E - 123 -13	TERRAPLEN	1		31,52%	NO	PORCENTAJE DE FINOS 18,74%
	24/03/2026	GRANULOMETRIA Porcentaje quepasa el tamiz de 75 um (No. 200) enmasa, máximo	INV E - 123 -13	TERRAPLEN	1		18,74%	NO	PORCENTAJE DE ARENA 35,04%
	24/03/2026	RELACIONES DE HUMEDAD - MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS	INV E - 142 - 13	TERRAPLEN	4				Humedad Óptima (%) 6,72 Densidad Máxima (gr/cm3)2,099 Densidad Máxima (kN/m3)20,59

OBSERVACIONES:

Se adjuntan los resultados de los ensayos realizados en el presente periodo realizados por Interventoría.
Contratista de obra, realizó toma de cilindros de concreto, sin embargo, se encuentra pendiente por remitir los resultados.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

NORMA INV E-133 - 13

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NIT: 901059315-8

PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194		
DESCRIPCION :	**BASE GRANULAR (BG-38)**	FECHA DE ENSAYO :	**5-mar-26**
PROCEDENCIA:	CANTERA AGRENORTE		

PRUEBAS		**1**	**2**	**3**
PROBETA Nº		1	2	3
Lectura De Arena	(pulg)	4	4,5	4,2
Lectura De Arcilla	(pulg)	10,5	11	10,5
Equivalente De Arena	(%)	38,1	40,9	40,0
VALOR REDONDEADO	(%)	**39**	**41**	**40**
PROMEDIO	(%)		**40,0**	

EQUVALENTE DE ARENA = **40** %

REQUISITOS NORMA INV - 2013		CUMPLE
BASE GRANULAR	30 % MIN.	SI
SUBBASE GRANULAR	25 % MIN.	
AGREGADO FINO PARA CONCRETO	60 % MIN.	

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

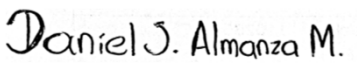
GEOMATD INGENIERIA S.A.S	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO NTC 176	Geomatd Ingeniería
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	NIT. 901059315-8
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR (BG-38)**	
PETICIONARIO :	CONSORCIO COINT 194	FECHA DE ENSAYO : **5-mar-26**
PROCEDENCIA	CANTERA AGRENORTE	

ENSAYO			Nº	1	2	3	PROMEDIO
Recipiente				1			(Corregido por Temperatura)
Peso del Recipiente			gr	208			
Peso de la Canastilla en el Agua			gr	1420			
Temperatura del Agua			°c	25			
Peso Canastilla + Material SSS en el Agua			gr	2655			
Peso del Recip. + Material SSS en el Aire			gr	2275			
C = Peso del Material SSS en el Agua			gr	1235			
B = Peso Material SSS en el Aire			gr	2067			
Peso del Recip. + Material Seco en el Aire			gr	2191			
A = Peso del Material Seco en el Aire			gr	1983			
Factor de Correccion por Temperatura				1,0000000			
B - C	Volumen de los solidos saturados (cm3)			832,00			
A - C	Volumen de los solidos secos (cm3)			748,00			
B - A	Agua en los poros de las particulas (gr)			84			
RESULTADOS							
Gs BULK =	A / B - C	gr/cm3		2,383			**2,383**
Gs BULK S.S.S. =	B / B - C	gr/cm3		2,484			**2,484**
Gs. APARENTE =	A / A - C	gr/cm3		2,651			**2,651**
ABSORCIÓN =	B - A * 100 / A	%		4,236			**4,236**

NOTA : S.S.S. = Saturado con Superficie Seca.

OBSERVACIONES :

ELABORÖ:



DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021			

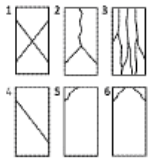
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMISIÓN:	*24-mar-2026*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
VIGA CABEZAL - PUENTE#2	12,232	15,0	30,5	59	7-mar-26	7	14-mar-26	176,7	305,4	172,8	2458,0	4000	61	4	
VIGA CABEZAL - PUENTE#2	12,380	15,0	30,5	60	7-mar-26	7	14-mar-26	176,7	263,8	149,3	2123,2	4000	53	4	
VIGA CABEZAL - PUENTE#2	12,241	15,0	30,4	61	16-mar-26	7	23-mar-26	176,7	249,0	140,9	2004,1	4000	50	4	
VIGA CABEZAL - PUENTE#2	12,363	15,0	30,4	62	16-mar-26	7	23-mar-26	176,7	259,4	146,8	2087,8	4000	52	4	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 59. ENSAYO A LOS 7 DIAS	**FOTO 60. ENSAYO A LOS 7 DIAS**
	
FOTO 61. ENSAYO A LOS 7 DIAS	**FOTO 62. ENSAYO A LOS 7 DIAS**

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021		

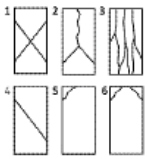
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*31-mar-2026*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX-4	12,197	15	29,8	63	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	506,4	286,6	4075,8	4000	102	5	
PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX-6	12,375	15	30,4	64	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	445	251,8	3581,6	4000	90	4	
PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX-5	12,508	15	29,8	65	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	512	289,7	4120,9	4000	103	5	
PILOTE #5 / PUENTE #2 / MX-5	12,694	15	29,8	66	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	509,4	288,3	4099,9	4000	102	5	
PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX-1	12,348	15	29,8	67	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	469,9	265,9	3782,0	4000	95	4	
PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX-1	12,176	15	29,8	68	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	484,7	274,3	3901,1	4000	98	6	
PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX-2	12,382	15	29,8	69	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	473,2	267,8	3808,6	4000	95	6	
PILOTE #2 / PUENTE #2 / MX-2	12,392	15	29,8	70	2-mar-26	14	16-mar-26	176,7	452,2	255,9	3639,6	4000	91	2	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 63. ENSAYO A LOS 14 DIAS	**FOTO 64. ENSAYO A LOS 14 DIAS**
	
FOTO 65. ENSAYO A LOS 14 DIAS	**FOTO 66. ENSAYO A LOS 14 DIAS**

	
FOTO 67. ENSAYO A LOS 14 DIAS	**FOTO 68. ENSAYO A LOS 14 DIAS**
	
FOTO 69. ENSAYO A LOS 14 DIAS	**FOTO 70. ENSAYO A LOS 14 DIAS**

CRA. 13 A No. 22 c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com, Cel.: 3122668540 - 3002801386

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	TABLA RESUMEN DE ENSAYOS	
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	NIT. 901059315-8
DESCRIPCION :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**	
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194	FECHA DE ENSAYO : **24-mar-26**

MATERIAL TERRAPLEN		

NORMA INV - 2013 - Comparativo Tabla 220-1

CARACTERISTICA	ENSAYO	SUELOS SELECCIONADOS		
		INFERIOR / SUPERIOR	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Partes del terraplén en las que aplican		Todas		
Tamaño máximo, mm	E-123	75	50	**CUMPLE**
Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (No. 10) en masa, máximo	E-123	80	41,44	**CUMPLE**
Porcentaje que pasa el tamiz de 0,425 mm (No. 40) en masa, máximo	E-123	75	31,52	**CUMPLE**
Porcentaje que pasa el tamiz de 75 um (No. 200) en masa, máximo	E-123	25	18,74	**CUMPLE**
Limite liquido, máximo (%)	E-125	30	24,02	**CUMPLE**
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-126	10	4,57	**CUMPLE**

OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS

NORMA I.N.V. E-123 - 13

NIT. 901059315-8

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
DESCRIPCIÓN :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194
FECHA DE ENSAYO :	**24-mar-26**

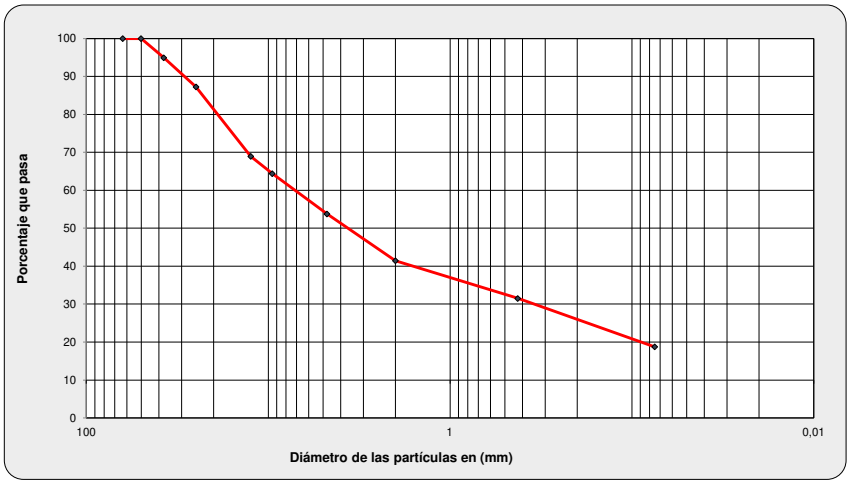
MATERIAL	**TERRAPLEN**		

Pi = 5000,00 gr — **SUELOS SELECCIONADOS**

TAMIZ		PESO RETENIDO	PORCENTAJES		GRADACION		TOLERANCIA ±
mm	N°		% Retenido	% Pasa	Lim sup.	Lim inf.	%
63	2 1/2"	0,00	0,00	100,00			
50	2"	0,00	0,00	100,00			
37,5	11/2"	253,00	5,06	94,94			
25	1"	385,00	7,70	87,24			
12,5	1/2"	915,00	18,30	68,94			
9,5	3/8"	230,00	4,60	64,34			
4,75	Nº 4	528,00	10,56	53,78			
2	Nº 10	617,00	12,34	41,44			
0,425	Nº 40	496,00	9,92	31,52			
0,075	Nº 200	639,00	12,78	18,74			
	Fondo	937,00					
	Total	5000,00					

PORCENTAJE DE GRAVAS	=	***46,22***
Porcentaje de gravas gruesas	=	18,30
Porcentaje de gravas finas	=	10,56
PORCENTAJE DE ARENAS	=	***35,04***
Porcentaje de arenas gruesas	=	12,34
Porcentaje de arenas medias	=	9,92
Porcentaje de arenas finas	=	9,92
PORCENTAJE DE FINOS	=	***18,74***
CLASIFICACIÓN S.U.C.S	=	***GC-GM***
CLASIFICACIÓN AASTHO	=	***A-1-b***

FRANJAS GRANULOMETRICAS



CONTENIDO DE HUMEDAD I.N.V.E – 122 – 13		
Peso del recipiente (gr)	=	***50,50***
Peso humedo (gr)	=	240,30
Peso seco (gr)	=	225,40
Humedad (%)	=	***8,52***

OBSERVACION: EL MATERIAL SUMINISTRADO ***CUMPLE*** CON ART. 220: Franjas granulométricas para material de terraplen

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

LÍMITES DE ATTERBERG

NORMA INV. E-125 : E-126 - 13

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
DESCRIPCIÓN :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194
FECHA DE ENSAYO :	**24-mar-26**

NIT. 901059315-8

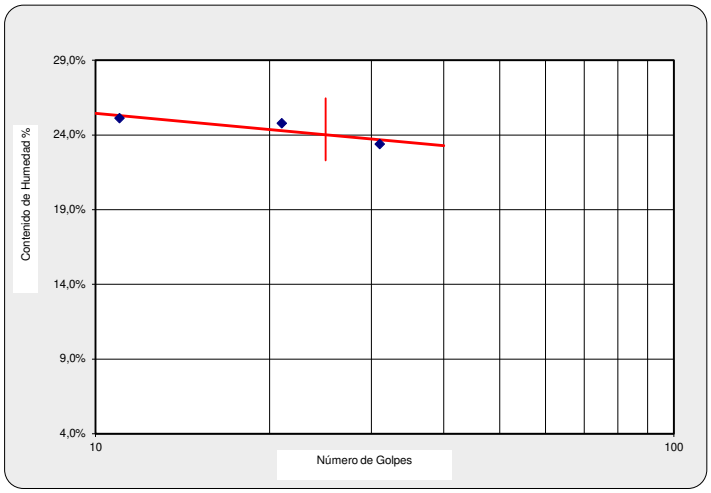
MATERIAL	**TERRAPLEN**		

LIMITE LIQUIDO

Ensayo	**N°**	**1**	**2**	**3**
Caja	N°	1	2	3
Peso Del Suelo Humedo + Caja	grs	22,65	21,18	21,93
Peso Del Suelo Seco + Caja	grs	19,95	18,61	19,19
Peso De La Caja	grs	8,40	8,24	8,28
Peso Del Agua Evaporada	grs	2,70	2,57	2,74
Peso Del Suelo Seco	grs	11,55	10,37	10,91
Contenido De Humedad	%	23,38%	24,78%	25,11%
Numeros De Golpes	cant	31	21	11

LIMITE PLASTICO

1	
1	2
20,15	20,71
18,22	18,69
8,55	8,03
1,93	2,02
9,67	10,66
19,96%	18,95%



RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	**24,02%**
LIMITE PLASTICO	**19,45%**
INDICE DE PLASTICIDAD	**4,57%**

OBSERVACION : EL MATERIAL SUMINISTRADO ***CUMPLE*** CON LOS REQUISITOS PARA MATERIAL DE TERRAPLEN

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

OBSERVACION:

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

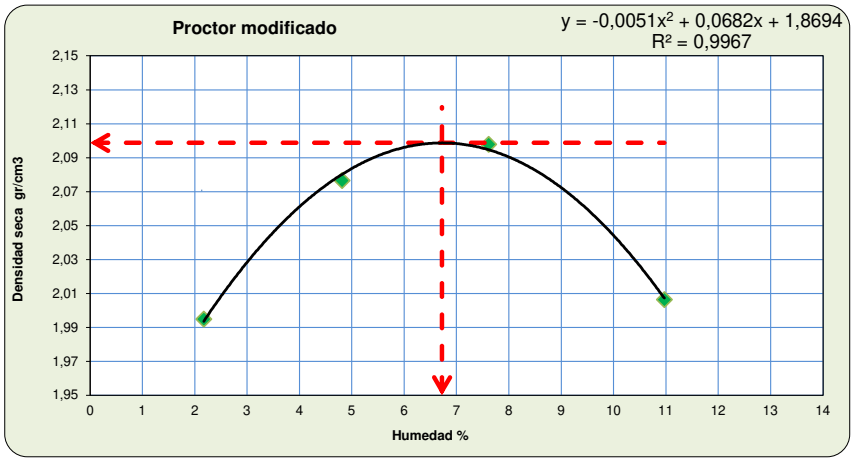
NORMA INV E - 142 - 13

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NIT. 901059315-8

DESCRIPCION :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**		
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194	FECHA DE ENSAYO :	**24-mar-26**
PROCEDENCIA:	CONOSRCIO GMS		

Molde	Nº	1	2	3	4	
Peso del Molde	gr	5239	5239	5239	5239	
Peso del Molde + Suelo Compactado	gr	9492	9781	9950	9885	
Peso del Suelo Compactado	gr	4253	4542	4711	4646	
Volumen del Molde	cm3	2087	2087	2087	2087	
Densidad Húmeda	gr/cm3	2,038	2,177	2,258	2,226	
Humedad	%	2,17	4,81	7,61	10,97	
Densidad Seca	gr/cm3	1,995	2,077	2,098	2,006	
HUMEDAD						
Recipiente	Nº	1	2	3	4	
Peso Recipiente + Suelo Humedo	gr	65,6	63,2	82,7	78,8	
Peso Recipiente + Suelo Seco	gr	64,3	60,5	77,2	71,5	
Peso del Recipiente	gr	4,4	4,4	4,9	4,9	
Humedad	%	2,17	4,81	7,61	10,97	



RESULTADOS DE ENSAYO

Humedad Óptima (%)	6,72
Densidad Máxima (gr/cm3)	2,099
Densidad Máxima (kN/m3)	20,59

OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 03 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 15/08/2024

PLAZO INICIAL: 70 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74,465,051,272.00

VALOR ACUMULADO: $ 74,465,051,272.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311,042,348.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311,042,348.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31,104,234.80	5	7	2024	5	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 62,208,469.60	5	7	2024	5	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 62,208,469.60	5	7	2024	5	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 93,312,704.40	5	1	2025	5	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400057075

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	5	7	2024	5	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400057079 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	1.575%	$ 1,173,174,698.63	23	4	2025	23	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	3.151%	$ 2,346,349,397.25	23	4	2025	23	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.151%	$ 2,346,349,397.25	23	4	2025	23	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	4.726%	$ 3,519,524,095.88	23	4	2026	23	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 801046564

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0.788%	$ 586,587,349.31	23	4	2025	23	4	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802073363 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Revisión y/o ajuste y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y la ejecución de las obras para el mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, el Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 70 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio COINT 194

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/11/2024

OBSERVACIONES:
Mediante el OFICIO CONT-450-CTR-C-25-2024, se le remite la No objección, al plan de calidad remitido por el contratista, después de haber realizado las correcciones a las observaciones realizadas por el profesional de calidad de Interventoría, y se esta a la espera de la radicación al plan de calidad por parte del Contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han realizado auditorias a la fecha del presente informe

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
Se le remite mediante el oficio CNT-450-119-2025 La actualización del plan de calidad - anexos plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha del presente informe no se han presentado reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha no se han presentado queja y reclamo en el proyecto del contrato LP-023-2023

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El contratista deberá implementar los indices de gestión presentados en el plan de calidad

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico de precisión	GANCE	DSZ3-32X	28/02/2026	2779	27/08/2027	
2	Equipo GNSS doble frecuencia	GNSS REACH RS2	8243AE866F6E67632046	25/02/2021	21-059-2021	13/09/2022	Vencido
3	Balanza	Trumax	YS251826	28/06/2025	BL-4263	25/06/2026	
4	Manómetro - speedy	Meister	1254	28/06/2025	PR-2363	25/06/2026	
1	Nivel Automatico de precisión	HI TARGET	333120168	28/02/2026	2780	27/08/2027	
1	Estación Total	SOKKIA	23585	7/11/2025	1851	6/05/2026	

OBSERVACIONES:

Se Solicita la respectiva calibración de los Equipo GNSS doble frecuencia

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HUGO HERRERA GONZALEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: LEONARDO TABA MEJIA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22228-431352 COR

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma
Nombre: ANDRES FELIPE RIOS CAÑON
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70228-300807 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

MEPI-MN-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AGOSTO – 2024	SEPTIEMBRE – 2024	OCTUBRE – 2024	NOVIEMBRE – 2024	DICIEMBRE – 2024	ENERO – 2025	FEBRERO – 2025	MARZO – 2025	ABRIL – 2025	MAYO – 2025	JUNIO – 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%					
				$ P	$ 992,84	$ 23.406,62	$ 54.118,28	$ 106.594,02	$ 120.061,74	$ 6.868,85					
				$ E											
				% E											
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P							0,00%	0,49%	0,68%	1,13%	1,06%
				$ P							$ 3.473,27	$ 360.312,67	$ 499.392,94	$ 831.898,43	$ 779.520,30
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P								0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
				$ P								$ 247.916,66	$ 442.497,59	$ 709.141,91	$ 715.661,75
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA SEMANA	%	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%	0,00%	0,49%	0,68%	1,13%	1,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$992,84	$22.406,62	$54.118,28	$106.594,02	$120.061,74	$6.868,85	$3.473,27	$360.312,67	$499.392,94	$831.898,43	$779.520,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,03%	0,10%	0,25%	0,41%	0,42%	0,43%	0,91%	1,59%	2,72%	3,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$992,84	$23.399,46	$77.517,73	$184.111,76	$304.173,50	$311.042,35	$314.515,62	$674.828,29	$1.174.221,24	$2.006.119,67	$2.785.639,97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364.520,518 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205.152,576 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34.532,488 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604.205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74,465,051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TEJADA DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS GUILLERMO PINTO SOLER**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 15202-281003 BYC

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO – 2025	AGOSTO – 2025	SEPTIEMBRE – 2025	OCTUBRE – 2025	NOVIEMBRE – 2025	DICIEMBRE – 2025	ENERO – 2026	FEBRERO – 2026	MARZO – 2026	ABRIL – 2026	MAYO – 2026	JUNIO – 2026	JULIO – 2026	AGOSTO – 2026	SEPTIEMBRE – 2026	OCTUBRE – 2026	NOVIEMBRE – 2026
0,97%	1,36%	1,73%	5,48%	2,94%	0,02%	0,65%	1,30%	1,88%	1,71%	2,84%	0,93%	0,02%	0,20%	0,19%	0,19%	0,17%
$716.680,85	$1.003.180,55	$1.277.763,55	$4.046.628,38	$2.168.308,50	$16.423,86	$480.022,86	$957.805,64	$1.390.712,40	$1.265.218,73	$2.095.274,15	$687.460,01	$11.636,15	$146.622,43	$137.117,20	$139.059,45	$128.758,75
4,74%	6,10%	7,83%	13,31%	16,24%	16,27%	16,92%	18,21%	20,10%	21,81%	24,65%	25,58%	25,59%	25,79%	25,98%	26,16%	26,34%
$3.502.320,82	$4.505.501,37	$5.783.264,93	$9.829.893,31	$11.998.201,81	$12.014.625,67	$12.494.648,53	$13.452.454,17	$14.843.166,57	$16.108.385,30	$18.203.659,45	$18.891.119,46	$18.902.755,61	$19.049.378,04	$19.186.495,24	$19.325.554,69	$19.454.313,45

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE – 2026	ENERO – 2027	FEBRERO – 2027	MARZO – 2027	ABRIL – 2027	MAYO – 2027	JUNIO – 2027	JULIO – 2027	AGOSTO – 2027	SEPTIEMBRE – 2027	OCTUBRE – 2027	NOVIEMBRE – 2027	DICIEMBRE – 2027	ENERO – 2028	FEBRERO – 2028	MARZO – 2028	ABRIL – 2028

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	4
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: 70 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: _____
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74,465,051,272.00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74,465,051,272.00

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71						
OCTUBRE – 2029	NOVIEMBRE – 2029	DICIEMBRE – 2029	ENERO – 2030	FEBRERO – 2030	MARZO – 2030	ABRIL – 2030	MAYO – 2030	JUNIO – 2030	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
														%

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

$ 43,562.05 43562.05499

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AGOSTO – 2024	SEPTIEMBRE – 2024	OCTUBRE – 2024	NOVIEMBRE – 2024	DICIEMBRE – 2024	ENERO – 2025	FEBRERO – 2025	MARZO – 2025	ABRIL – 2025	MAYO – 2025	JUNIO – 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%					
				$ P	$992,84	$22.406,62	$54.118,28	$106.594,02	$120.061,74	$6.868,85					
				$ E		$21,446	$43,562								
				% E	0,000%	0,029%	0,059%								
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P							0,00%	0,13%	0,28%	0,28%	0,28%
				$ P							$3.473,27	$360.312,67	$499.392,94	$831.898,43	$779.520,30
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P								0,36%	0,60%	1,04%	0,87%
				$ P								$297.376,66	$492.481,26	$858.137,81	$716.883,75
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%	0,00%	0,49%	0,68%	1,13%	1,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$22.406,62**	**$54.118,28**	**$106.594,02**	**$120.061,74**	**$6.868,85**	**$3.473,27**	**$360.312,67**	**$499.392,94**	**$831.898,43**	**$779.520,30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,03%	0,10%	0,25%	0,41%	0,42%	0,43%	0,91%	1,59%	2,72%	3,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$23.399,46**	**$77.517,73**	**$184.111,76**	**$304.173,50**	**$311.042,35**	**$314.515,62**	**$674.828,29**	**$1.174.221,24**	**$2.006.119,67**	**$2.785.639,97**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364,320,518 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205,152,576 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34,532,488 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604,205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74,465,051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO – 2025	AGOSTO – 2025	SEPTIEMBRE – 2025	OCTUBRE – 2025	NOVIEMBRE – 2025	DICIEMBRE – 2025	ENERO – 2026	FEBRERO – 2026	MARZO – 2026	ABRIL – 2026	MAYO – 2026	JUNIO – 2026	JULIO – 2026	AGOSTO – 2026	SEPTIEMBRE – 2026	OCTUBRE – 2026	NOVIEMBRE – 2026
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
0,97%	1,36%	1,73%	5,48%	2,94%	0,02%	0,65%	1,30%	1,88%	1,71%	2,84%	0,93%	0,02%	0,20%	0,19%	0,19%	0,17%
$716.680,85	$1.003.180,55	$1.277.763,55	$4.046.628,38	$2.168.308,50	$16.423,86	$480.022,86	$957.805,64	$1.390.712,40	$1.265.218,73	$2.095.274,15	$687.460,01	$11.636,15	$146.622,43	$137.117,20	$139.059,45	$126.758,75
4,74%	6,10%	7,83%	13,31%	16,24%	16,27%	16,92%	18,21%	20,10%	21,81%	24,65%	25,58%	25,59%	25,79%	25,98%	26,16%	26,34%
$3.502.320,82	$4.505.501,37	$5.783.264,93	$9.829.893,31	$11.998.201,81	$12.014.625,67	$12.494.648,53	$13.452.454,17	$14.843.166,57	$16.108.385,30	$18.203.659,45	$18.891.119,46	$18.902.755,61	$19.049.378,04	$19.186.495,24	$19.325.554,69	$19.454.313,45

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE – 2026	ENERO – 2027	FEBRERO – 2027	MARZO – 2027	ABRIL – 2027	MAYO – 2027	JUNIO – 2027	JULIO – 2027	AGOSTO – 2027	SEPTIEMBRE – 2027	OCTUBRE – 2027	NOVIEMBRE – 2027	DICIEMBRE – 2027	ENERO – 2028	FEBRERO – 2028	MARZO – 2028	ABRIL – 2028

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029
3,32%	2,59%	0,76%	0,45%	0,97%	1,43%	2,13%	3,02%	2,02%	0,28%	0,01%	0,25%	0,27%	0,26%	0,26%	0,88%	1,27%
$2.454.305,10	$1.909.368,09	$564.465,01	$331.927,18	$719.122,85	$1.054.368,35	$1.575.765,70	$2.230.493,24	$1.494.214,69	$204.619,70	$3.717,02	$181.785,33	$200.538,51	$193.111,16	$192.584,88	$653.615,47	$940.891,61
53,80%	56,39%	57,15%	57,60%	58,58%	60,00%	62,14%	65,16%	67,18%	67,46%	67,46%	67,71%	67,98%	68,24%	68,50%	69,39%	70,66%
$39.740.587,80	$41.649.955,89	$42.214.420,90	$42.546.348,08	$43.265.470,94	$44.319.839,29	$45.895.604,99	$48.126.098,22	$49.620.312,92	$49.824.932,62	$49.828.649,63	$50.010.434,96	$50.210.973,47	$50.404.084,63	$50.596.669,50	$51.250.284,97	$52.191.176,58

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

PLAZO INICIAL: 70 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: _____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.465.051.272,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.465.051.272,00

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	%
OCTUBRE – 2029	NOVIEMBRE – 2029	DICIEMBRE – 2029	ENERO – 2030	FEBRERO – 2030	MARZO – 2030	ABRIL – 2030	MAYO – 2030	JUNIO – 2030							
1,58%	1,79%	2,22%	4,43%	4,69%	5,31%	5,31%	3,77%	0,24%							
$1.167.355,78	$1.321.638,13	$1.640.827,28	$3.275.338,39	$3.460.606,85	$3.920.951,96	$3.920.248,78	$2.784.142,05	$178.559,89							
72,24%	74,03%	76,25%	80,69%	85,37%	90,68%	95,99%	99,76%	100,00%							
$53.358.532,36	$54.680.170,49	$56.320.997,78	$59.596.336,16	$63.056.943,01	$66.977.894,97	$70.898.143,75	$73.682.285,80	$73.860.845,69							

SUSPENSIÓN No. 1

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/03/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 79
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al estado técnico, ambiental y administrativo del proyecto, verificando el cumplimiento de compromisos adquiridos en el comité anterior y analizando el avance físico de la obra, así como las acciones necesarias para mitigar los retrasos presentados en la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Verificación de compromisos anteriores.

Estado de los permisos ambientales.

Inventario forestal e inicio de solicitud de permisos ambientales del subtramo 1 del Tramo 3.

Gestión predial con propietarios del sector de Sincé.

Estado del Modificatorio No. 4.

Seguimiento al pilotaje de los puentes.

Avance físico y financiero de la obra.

Seguridad social del personal.

FECHA	02/03/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Ing. Esperanza Aguillón (Directora de Interventoría) da inicio al Comité No. 79, procediendo con la verificación de compromisos pendientes del comité anterior realizado el 20 de febrero de 2026.

En primer lugar, se revisa el compromiso relacionado con la coordinación de reunión y visita conjunta ante la autoridad ambiental (CARSUCRE), indicando la Interventoría que a la fecha no se ha recibido confirmación de dicha reunión, por lo que el tema continúa pendiente.

Respecto al compromiso de radicar el permiso de ocupación de cauce del Tramo 3, el Ing. Hugo Herrera (Director de Obra – Contratista) informa que dicho trámite ya fue radicado ante la autoridad ambiental y la documentación fue compartida con la Interventoría, por lo que el compromiso se da por cumplido.

En cuanto a la finalización de los pilotes centrales del Puente 2, se informa que la actividad se encuentra en proceso. El Contratista manifiesta que actualmente se encuentran en labores de fundida de los pilotes, actividad que se viene ejecutando con apoyo de bomba de concreto y personal especializado.

Frente a la decisión sobre el uso de piloteadora, el Contratista explica que, tras consulta con especialistas en pilotaje, se estima que mediante la alineación de la tubería de los pilotes en ejecución es posible alcanzar la profundidad requerida de aproximadamente 11 metros sin necesidad de utilizar piloteadora especializada. No obstante, esta decisión dependerá del comportamiento del terreno durante las excavaciones que se reinician el día de hoy. En caso de no lograrse la profundidad requerida, se evaluará continuar con excavación manual, alternativa que ya ha sido aplicada en algunos pilotes.

La Interventoría manifiesta su preocupación por el impacto de estas actividades en el cronograma, recordando que el plazo de cierre de estas actividades es limitado, por lo que se hace necesario tomar decisiones oportunas para evitar mayores retrasos.

El Contratista informa además que se retomarán las excavaciones del Puente 1 durante la tarde del 2 de marzo, con el objetivo de avanzar en los pilotes pendientes y evaluar nuevamente las condiciones del terreno.

En relación con la implementación de nuevos frentes de trabajo, se confirma que actualmente se tienen tres frentes activos y que en el transcurso del día se habilitará un cuarto frente de drenaje, con el fin de fortalecer el ritmo de ejecución.

Posteriormente se aborda el estado del Modificatorio No. 4. El Contratista informa que durante la semana anterior se realizó una reunión con la Gobernación para revisar el balance de cantidades y el esquema de redistribución de actividades. Según lo indicado, el compromiso de la Gobernación fue radicar el documento en la oficina jurídica el viernes anterior, sin que hasta el momento se tenga confirmación formal de dicho trámite.

En cuanto al estado de los permisos ambientales, se informa que el permiso de aprovechamiento forestal del Tramo 1 continúa pendiente de pronunciamiento por parte de CARSUCRE. La autoridad ambiental ha indicado que el trámite se encuentra en proceso y que se está a la espera de la confirmación del pago realizado por el contratista para proceder con la firma del acto administrativo correspondiente.

Respecto al inventario forestal del subtramo 1 del Tramo 3, el Contratista informa que actualmente se encuentra en ejecución por parte del profesional ambiental y se estima su finalización para el 4 de marzo de 2026.

Sobre la gestión predial, se informa que se ha programado una reunión con los propietarios del sector de Sincé para el 3 de marzo a las 9:00 a.m., actividad que se realizará con acompañamiento de la Gobernación y la Alcaldía, con el objetivo de socializar el proyecto y gestionar la disponibilidad de las áreas requeridas para la ejecución de aproximadamente 1,2 km priorizados en ese sector.

La Interventoría recomienda igualmente retomar los acercamientos con las empresas operadoras de gasoducto y oleoducto presentes en el sector, con el fin de solicitar planos, coordinar mesas de trabajo y evitar futuros inconvenientes cuando se intervenga dicho tramo. El Contratista se compromete a remitir nuevamente comunicaciones formales solicitando esta información.

Posteriormente se presenta el avance físico de la obra, indicando la Interventoría que el valor programado acumulado corresponde a aproximadamente $13.000 millones, frente a un ejecutado cercano a $4.730 millones, equivalente a un 6,43% del valor total del contrato.

Se revisa el comportamiento de los principales capítulos del programa de obra, destacándose que en explanaciones y pavimentos asfálticos se presentan ejecuciones superiores a lo programado, debido principalmente a las excavaciones, colocación de geotextil y actividades adelantadas en

el tramo intervenido.

En el tramo comprendido entre K1+190 y K1+720, el avance se ha visto limitado por la falta del permiso de aprovechamiento forestal, lo que ha impedido intervenir la totalidad de la calzada y avanzar en la estructura de pavimento conforme a lo programado.

En estructuras y drenajes, las actividades se concentran en la construcción de alcantarillas, incluyendo la fundida de cabezotes programada para la presente semana.

En relación con los puentes, se informa que el avance en el Puente 2 se incrementará significativamente con la fundida de los pilotes centrales que se realiza actualmente, mientras que en el Puente 1 persisten dificultades asociadas a la excavación de pilotes, lo cual ha impactado el avance previsto.

Durante la sesión se presenta igualmente un registro fotográfico de las actividades ejecutadas, entre las que se destacan la construcción de alcantarillas, colocación de geotextil, instalación de base granular, mejoramiento de subrasante y labores de pilotaje.

Finalmente, se aborda el tema de la seguridad social del personal, informando el Contratista que la planilla correspondiente al mes de enero de 2026 será remitida durante el día. Respecto a la liquidación de personal pendiente, el Contratista informa que se encuentra adelantando las gestiones para obtener la información bancaria de los trabajadores y, en caso de no lograrse la conciliación directa, se procederá a realizar el depósito judicial correspondiente, con acompañamiento de la Personería si fuese necesario.

No presentándose más intervenciones, se da por finalizado el comité.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/03/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reforzar frentes en estructuras y drenajes	Inmediato	Contratista
Formalizar Modificatorio No. 4	Semana del 24/02/2026	Gobernación
Radicar permiso de ocupación de cauce - Tramo 3	lunes, 23 de febrero de 2026	Contratista
Radicar permiso de aprovechamiento forestal - Tramo 3	dentro de los próximos 20 días	Contratista
Definir decisión sobre piloteadora	viernes, 27 de febrero de 2026	Contratista
Presentar matriz de control de atrasos	Próximo comité	Interventoría
Gestionar reuniones individuales gestión predial Tramo 3	Semana del 23/02/2026	Contratista / Gobernación
Remitir planilla seguridad social enero	Semana del 23/02/2026	Contratista

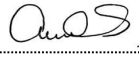
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Esperanza Aguillón	Directora de Interventoria	CONSORCIO COINT 194	
Hugo Herrera	Contratista	Consorcio Transversal de los Rios	
Luis Guillermo Pinto Soler	Gestor Tecnico	INVIAS	
Andrés Felipe Sierra	Apoyo Supervisión INVIAS	INVIAS	
Jorge Domínguez	Apoyo Supervisión Gobernación	Secretaría Infraestructura - Gobernación de Sucre.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1.

FECHA 03-03-2026.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES GR-5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP 023 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

* Atender solicitud de vecinos del sector correspondiente al KM470 del Hito 1 - Tramo 3. en Sucre
* Resocializar el diseño geometrico del proyecto en el sector

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* En la finca "El Tíbano" del señor Fernando Tejon, se reunen los propietarios del sector, la Personería, Contratista de obra e Interventoria tal como fue solicitado por dos de los Vecinos.
* Se inicia la reunión con la socalización del proyecto en lo que corresponde al sector.
* Se comenta por parte del Contratista que el proyecto obedece a un convenio entre el INVIAS y la Gobernacion de Sucre, razon por la cual

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2.

FECHA 03-03-2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se estipulan responsabilidades entre las partes, una de ellas es la gestión de permisos y tramites administrativos referentes sobre los predios, la cual recae sobre la Gobernación de Santander.

* Se añade que en razon a que estos permisos deben tomarse un tiempo, el Contratista de obra ha venido adelantando la socalizacion de las actividades en el sector, para cumplir con los tiempos del cronograma del proyecto.

* Uno de los participantes manifiesta que en su predio trabajadores del proyecto ingresaron sin permiso, Comenta además que tiene inquietudes con la adquisición de la franja a retirar, o gestion de la misma, relacionadas con las afectaciones a las que tendrá lugar, solicita le sea aclarado el manejo de las mismas en cuanto al tratamiento de los términos prediales, costos tributarios, de ajustes y manejo de las especies forestales.

* El Contratista amablemente expone que estas responsabilidades estan en manos de la Gobernacion de Santander, las cuales estan estipuladas en el convenio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3.

FECHA 03-03-2024. (Día / Mes / Año)

* Contratista e Interventoría dan excusas por la incursión precipitada en el predio por parte del personal técnico en el predio del señor Carlos Osorio y acuerdan elevar las inquietudes a la Gobernación, se establece que una vez se tenga la información se acordará una reunión para dar claridad a las inquietudes de los vecinos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
* Elevar las inquietudes a la Gobernación	Pendiente	Contratista de Obra e Interventoría.
* Convocar a reunión para entrega de la información.	Pendiente.	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4

03-03-26.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
x Hernan Romero	Propietario	314 4757690	Hernán Romero H
Rafael Cinfuegos	Propietario	37272377	Rafael Cinfuegos H
Jaime José Bambs	propietario	3015690226	Jaime Bambs R.
[illegible]	propietario	301 796 2643	Hernando Rojas
Carlos Osorio	PROPIETARIO	3114147112	[illegible]
Manuel Calderón	Personero Mpal	3105104566	[illegible]
María Lucila Castellar	Ing. Aux. Interventoría	3012234465	[illegible]
Hugo H. Herrera	Director Obra	3147814680	[illegible]
Karoday Caraballo	pro. social contr.	3142602320	Karo. Reyes
Esperanza Aguilón	Dir. Interventoría.	3153350703	[illegible]
Oswaldo Gomez	Prof. Social Int.	3012475334	[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PROYECTO: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Regisgtro fotográfico 1: Reunión con los propietarios del sector del K11+470 en cumplimiento de solicitud por parte de dos (2) vecinos de la zona.



Regisgro fotográfico 2: Socialización del diseño geométrico de la via a la altura del K11+470 en tramo 3, con propietarios del sector.



Registro fotográfico 3: Acpmpañamiento de la Personería municipal de Sincé a la reunión.



Registro fotográfico 4: Exposición de inquietudes por parte de vecinos del sector.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 81
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al estado técnico, ambiental y administrativo del proyecto, verificando el cumplimiento de compromisos adquiridos en el comité anterior y analizando el avance físico de la obra, así como las acciones necesarias para mitigar los retrasos presentados en la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Verificación de compromisos
Estado de permisos ambientales
Gestión predial
Servicios públicos (gasoducto y oleoducto)
Modificatorio No. 4
Avance de obra
Varios

FECHA	6/03/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing. Esperanza Aguillón: da apertura a la reunión, indicando el marco contractual del proyecto. Inicia con la verificación de los compromisos del comité anterior, señalando que se mantienen varios pendientes, entre ellos la reunión con la autoridad ambiental, la cual no ha podido ser gestionada debido a la falta de articulación con la corporación.

En cuanto al avance de obra, destaca como cumplimiento la finalización de los pilotes centrales del puente 2, los cuales ya fueron fundidos, contando actualmente con la cimentación completa y avance en la viga cabezal. Sin embargo, indica que continúa pendiente la definición sobre el uso de piloteadora y persisten dificultades en la excavación del puente 1.

Adicionalmente, señala que no se ha logrado contacto con las entidades responsables del gasoducto y oleoducto, y que el modificatorio No. 4 continúa en trámite. También menciona que se encuentra pendiente la entrega de la seguridad social del mes de enero por parte del contratista.

Ing. Esperanza Aguillón: continúa con el estado de los permisos ambientales, indicando que no se presentan avances en el permiso de aprovechamiento forestal, el cual sigue a la espera de la expedición del acto administrativo por parte de la autoridad ambiental. Solicita al contratista ampliar la información.

Ing. Hugo Herrera: confirma que no se han recibido novedades por parte de la corporación ambiental, indicando que el equipo forestal realizará una visita directa para intentar obtener información sobre el estado del trámite. Señala que durante la última semana no ha habido respuesta oficial.

En cuanto al permiso de ocupación de cauce del tramo 3, informa que se solicitó información adicional por parte de la autoridad ambiental, la cual será radicada en el transcurso del día.

Ing. Esperanza Aguillón: solicita información sobre el avance del inventario forestal, la gestión predial y el estado de contacto con las empresas de servicios públicos.

Ing. Hugo Herrera: informa que se elaboraron oficios reiterando la solicitud de información a las entidades responsables del gasoducto y oleoducto, los cuales serán remitidos a la interventoría. Indica que no se cuenta con contactos adicionales y que la gestión se ha realizado únicamente mediante comunicaciones escritas, sin obtener respuesta.

Ing. Esperanza Aguillón: solicita apoyo a la Gobernación para gestionar contactos con entidades como Ecopetrol y Cenit, con el fin de facilitar el acercamiento institucional.

José Sierra: manifiesta que desde la Gobernación se revisará la posibilidad de suministrar contactos, especialmente con Ecopetrol, para apoyar la gestión.

Ing. Esperanza Aguillón: aborda el tema de la gestión predial, informando que durante la semana se realizaron reuniones con cinco propietarios del tramo 3. Señala que la mayoría manifestó disposición favorable; sin embargo, uno de los propietarios presenta inquietudes relacionadas con la afectación predial, compensación económica y ajustes en el impuesto predial.

Indica que no fue posible dar respuesta a estas inquietudes, debido a que el proyecto no cuenta con recursos destinados para compra de predios, y enfatiza la necesidad de que la Gobernación lidere estos procesos. Solicita expresamente el acompañamiento institucional en futuras reuniones.

Ing. Hugo Herrera: respalda lo manifestado por la interventoría, indicando que el contratista no tiene competencia para tomar decisiones relacionadas con costos prediales. Señala que los propietarios manifestaron inconformidad por la ausencia de entidades con capacidad de decisión, lo que generó dificultades en la reunión.

Reitera la importancia de que la Gobernación participe en estos espacios para definir aspectos como compensaciones, escrituración y reducción de áreas.

José Sierra: manifiesta disposición para coordinar una próxima reunión con participación de la Gobernación y la Alcaldía, solicitando definir una fecha.

Ing. Hugo Herrera: propone que la Gobernación defina la fecha de la reunión, considerando su disponibilidad y la de la Alcaldía, indicando que el contratista y la interventoría tienen disponibilidad para asistir.

Ing. Esperanza Aguillón: reitera la urgencia de realizar esta reunión en el menor tiempo posible, con el fin de mantener la disposición de los propietarios y evitar retrasos en la gestión predial.

Ing. Esperanza Aguillón: aborda el estado del modificatorio No. 4, indicando que, según información de la Gobernación, ya fue radicado en la subdirección de contratación, donde se están atendiendo observaciones relacionadas con la creación de una bolsa para ajustes. Señala que se espera contar con el proyecto aprobado hacia el 11 de marzo de 2026.

José Sierra: confirma que el trámite avanza y que las observaciones ya fueron aclaradas, estimando que la aprobación podría darse en un plazo de una semana a semana y media.

Ing. Hugo Herrera: complementa indicando que, según comunicación con el subdirector de contratación, el modificatorio podría estar listo para aprobación en los próximos días en SECOP.

FECHA	6/03/2026

(Día / Mes / Año)

Ing. Esperanza Aguillón: pasa a revisar el estado del puente 1, indicando que el avance en la excavación de pilotes no es el esperado. Solicita al contratista explicar la situación.

Ing. Hugo Herrera: informa que actualmente se trabaja en el pilote central, alcanzando aproximadamente 7 metros de profundidad, y que se continuará con excavación manual debido a que el uso de piloteadora no es viable económicamente. Señala que se reforzará el frente de trabajo con dos cuadrillas para mejorar el rendimiento.

Ing. Esperanza Aguillón: indica que persisten dificultades asociadas a la presencia de agua en las excavaciones, lo cual podría seguir afectando el rendimiento.

Ing. Esperanza Aguillón: presenta el avance del proyecto, indicando que se registra un atraso aproximado del 10% frente a lo programado, aunque se evidencia mejora en la ejecución semanal, con algunos ítems ejecutados por encima de lo programado.

Destaca avances en estructura de pavimento, obras hidráulicas y puente 2, mientras que el puente 1 presenta retrasos en actividades de pilotaje.

Ing. Esperanza Aguillón: solicita el envío de la seguridad social del mes de enero y la firma de las actas pendientes del mes de febrero.

Ing. Hugo Herrera: informa que la seguridad social será remitida en el transcurso del día.

Ing. Esperanza Aguillón: da por finalizada la reunión, agradeciendo la participación de los asistentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Gestionar reunión con autoridad ambiental	Pendiente	Gobernación
Radicar información adicional permiso ocupación de cauce	Inmediato	Contratista
Gestionar contacto con Cenit	Próximo comité	Gobernación
Remitir oficios a interventoría sobre servicios públicos	Inmediato	Contratista
Coordinar reunión con propietarios (Gobernación + Alcaldía)	Prioritario	Gobernación
Aprobar modificatorio No. 4	Corto plazo	Gobernación
Mejorar rendimiento pilotes puente 1	Inmediato	Contratista
Remitir seguridad social enero 2026	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Esperanza Aguillón	Directora de Interventoria	CONSORCIO COINT 194	
Hugo Herrera	Contratista	Consorcio Transversal de los Rios	
Luis Guillermo Pinto Soler	Gestor Tecnico	INVIAS	
Jose Sierra	Apoyo Supervisión Gobernación	Secretaría Infraestructura - Gobernación de Sucre.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN-IN-9-FR-2